

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 16 páginas de Balances y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2298
Municipalidades	_____	2299
Licitaciones	_____	2299
Varios	_____	2309
Transferencias	_____	2314
Convocatorias	_____	2315
Colegiaciones	_____	2319
Sociedades	_____	2319

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2323
Varios	_____	2325
Sucesiones	_____	2338

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2343
Resoluciones	_____	2344



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Resolución Normativa N° 14

La Plata, 28 de febrero de 2014.

VISTO el expediente N° 22700-34361/14, mediante el cual se propicia la modificación de los vencimientos para la presentación de declaraciones juradas e ingreso de los importes recaudados por los agentes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos obligados a actuar de conformidad con el régimen especial de retención sobre los créditos bancarios, previsto en la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias; y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 470 de la Disposición mencionada establece que los importes recaudados en el marco del régimen especial de retención de referencia, deberán ser ingresados quincenalmente, en los vencimientos previstos en el calendario fiscal anual;

Que, con motivo del inicio de un nuevo ejercicio fiscal, mediante la Resolución Normativa N° 42/13 esta Autoridad de Aplicación estableció las fechas de vencimiento para el cumplimiento de los deberes formales y sustanciales a cargo de los distintos sujetos obligados;

Que el Anexo V de la Resolución citada en el párrafo anterior establece los plazos dentro de los cuales los agentes de recaudación citados deben presentar sus declaraciones juradas e ingresar los importes recaudados;

Que, en esta oportunidad, y por razones de buena administración, resulta necesario disponer lo pertinente a fin de modificar los plazos de referencia;

Que, asimismo, resulta oportuno derogar los artículos 241, 247 y 248, así como los Anexos 51 y 52 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, en tanto regulan cuestiones vinculadas a la presentación de declaraciones juradas del sistema "SIRFT BAIREs", actualmente en desuso;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias pertinentes;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar las fechas de vencimiento dispuestas en el Anexo V de la Resolución Normativa N° 42/13 para la presentación de las declaraciones juradas e ingreso de los importes recaudados por parte de los agentes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que actúen de conformidad con el régimen especial de retención sobre los créditos bancarios, regulado en la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y sus modificatorias, de acuerdo a lo siguiente:

	Mes de vencimiento	Créditos Bancarios Contribuyentes Directo (Actividad 26)
2° Q Marzo	Abril	10
2° Q Abril	Mayo	8
2° Q Mayo	Junio	5
2° Q Junio	Julio	4
2° Q Julio	Agosto	6
2° Q Agosto	Septiembre	4
2° Q Septiembre	Octubre	6
2° Q Octubre	Noviembre	6
2° Q Noviembre	Diciembre	4
2° Q Diciembre	Enero 2015	7

ARTÍCULO 2°. Derogar los artículos 241, 247 y 248, y los Anexos 51 y 52 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi  
Director Ejecutivo  
C.C. 3.251

Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Resolución Normativa N° 21

La Plata, 27 de marzo de 2014.

VISTO que por el expediente N° 22700-35228/14 se propicia prorrogar el plazo para la implementación del nuevo mecanismo de presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los contribuyentes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, dispuesto por la Resolución Normativa N° 41/13, y

### CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del artículo 34 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias) establece la obligación de los contribuyentes y responsables de presentar las declaraciones juradas que correspondan de acuerdo a lo establecido por el mencionado Código y sus normas reglamentarias, con el fin de facilitar el cumplimiento de las misiones y funciones que esta Autoridad de Aplicación tiene a su cargo;

Que, asimismo, esta Agencia de Recaudación ha impulsado un proceso de modernización constante en la administración de los distintos tributos que recauda, instrumentando diversas aplicaciones y tecnologías informáticas destinadas a la transmisión y el procesamiento de datos, tendientes a facilitar y simplificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contribuyentes y responsables;

Que en el marco de dicho proceso de modernización, se dictó la Resolución Normativa N° 41, de fecha 27 de diciembre de 2013, mediante la cual se aprobó la implementación de un nuevo procedimiento para la presentación de declaraciones juradas y pagos correspondientes al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, destinado a los contribuyentes directos del tributo en cuestión;

Que la aplicación de este mecanismo, cuya finalidad se enmarca en la simplificación del cumplimiento de los deberes fiscales a cargo de los contribuyentes mediante la utilización de los servicios Web del Organismo y su debido control, fue prevista a partir del 1° de abril de 2014;

Que en este marco, y de conformidad con la instrucción establecida en el artículo 3° de la Resolución Normativa N° 41/13, las áreas competentes han elaborado propuestas que incluyen un plan de trabajo con las acciones necesarias para la puesta en vigencia del procedimiento aprobado por la Resolución referenciada;

Que por otra parte, las autoridades de esta Agencia han mantenido distintas reuniones y encuentros con distintas entidades vinculadas a la materia fiscal y tributaria, a fin de intercambiar opiniones y evacuar consultas sobre éste y otros institutos que resultan de incumbencia de este Organismo;

Que, en particular, se han mantenido reuniones con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires los días 19 y 26 de marzo del año en curso, las que han puesto de manifiesto la relevancia de generar ámbitos de discusión y participación tendientes a enriquecer las tareas y funciones de esta Administración Tributaria;

Que en este orden, este Organismo considera relevante fortalecer e incentivar aquellos mecanismos que permitan la plena participación tanto de las organizaciones profesionales, y demás entidades, como así también de los administrados en general, a efectos de facilitar la participación de todos ellos en el ejercicio de la función administrativa;

Que en tal sentido, deben tenerse en cuenta las previsiones contenidas en el artículo 124 del Decreto Ley 7.647/70 que prevé la posibilidad de que la Administración, cuando la naturaleza o trascendencia de la materia así lo justifique, someta a información pública la elaboración de actos administrativos de alcance general, como es el caso sub examine;

Que la disposición referida implica un mecanismo -si bien de uso facultativo para esta Agencia- de suma relevancia, ya que habilita un espacio institucional para la expresión de opiniones y propuestas, con carácter no vinculante, que permite y promueve una efectiva participación ciudadana en el proceso de elaboración de las citadas normas;

Que la participación previa a la emisión de actos de alcance general se erige en una herramienta útil para dotar de legitimidad democrática a la eventual medida a dictarse;

Que éste, y otros mecanismos de participación ciudadana, se nutren de la experiencia del derecho comparado, en especial del procedimiento del Notice-and-comment Rulemaking del derecho estadounidense;

Que teniendo en consideración todo lo expuesto, resulta oportuno disponer en los términos del artículo 124 del Decreto Ley 7.647/70, un Procedimiento de Consulta Pública destinado a conceder a las distintas organizaciones profesionales, entidades y demás interesados la oportunidad de exponer sus opiniones y propuestas en relación a la norma en análisis;

Que en tal sentido, se considera oportuno que el anteproyecto reglamentario para la implementación del procedimiento aprobado por la Resolución Normativa N° 41/13, sea publicitado por un plazo de diez (10) días corridos a partir del día 7 de abril de 2014 en el sitio web de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ([www.arba.gov.ar](http://www.arba.gov.ar)), a efectos que durante el citado plazo, los interesados tomen conocimiento del mismo y presenten sus opiniones, propuestas y comentarios con el fin de lograr la optimización de la reglamentación en cuestión;

# Municipalidades

## MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM DECRETO 10

Hurlingham, 15 de enero de 2.014.

Que no obstante el carácter no vinculante de las presentaciones individuales o colectivas vertidas en el espacio institucional habilitado a tal fin, todas ellas deberán ser consideradas y analizadas en forma adecuada por este Organismo en miras a la decisión a adoptarse;

Que, por todo lo expuesto, y a efectos de poder dar acabado cumplimiento con los objetivos propuestos precedentemente, deviene oportuno disponer una prórroga para la entrada en vigencia del nuevo sistema de declaración jurada, en pos de permitir una adecuada participación ciudadana;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer que el procedimiento aprobado por la Resolución Normativa N° 41/13, entrará en vigencia a partir del día 5 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 2°. Aprobar un Procedimiento de Consulta Pública para la presentación de opiniones y propuestas en relación al Anteproyecto de Resolución Normativa mediante la cual se establece la implementación del sistema de presentación de declaraciones juradas por medio del sistema Web y los pagos correspondientes al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

ARTÍCULO 3°. Disponer la publicación del Anteproyecto de Resolución Normativa citado en el Artículo 2° de la presente, en el sitio Web de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (www.arba.gov.ar), a partir del día 7 de abril de 2014, y por un plazo de diez (10) días corridos, a efectos que todos los interesados tomen conocimiento del mismo y, dentro del plazo señalado, emitan opiniones y propuestas referidas a la iniciativa propiciada.

Vencido el plazo otorgado para la presentación de opiniones y propuestas, esta Agencia de Recaudación analizará adecuadamente las presentaciones efectuadas, y aprobará la norma definitiva en la cual deberá dejarse constancia de la realización del Procedimiento de Consulta Pública, de los aportes recibidos y de las modificaciones incorporadas al texto como consecuencia del mismo.

ARTÍCULO 4°. Aprobar el Formulario para la presentación de Opiniones y Propuestas que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Resolución. El Formulario aprobado es de uso optativo, debiendo admitirse válidamente la comunicación recibida por otros medios y formalidades a fin de garantizar la plena participación de los interesados.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi  
Director Ejecutivo

### ANEXO ÚNICO

#### FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE OPINIONES Y PROPUESTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA PÚBLICA

##### NÚMERO DE PRESENTACIÓN

\* CONTENIDO DE LA NORMA A DICTARSE O LA MEDIDA A ADOPTARSE

\* DATOS DEL PRESENTANTE

1. NOMBRE Y APELLIDO:

2. DNI:

3. FECHA DE NACIMIENTO:

4. LUGAR DE NACIMIENTO:

5. NACIONALIDAD:

6. DOMICILIO:

7. TELÉFONO PARTICULAR / CELULAR:

8. TELÉFONO LABORAL:

9. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

10. CARÁCTER EN QUE SE PRESENTA (marcar lo que corresponde)

( ) Particular interesado (persona física)

( ) Representante de Persona Jurídica (\*)

(\*) En caso de actuar como representante de PERSONA JURÍDICA, indique los siguientes datos de su representada:

DENOMINACIÓN / RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONERÍA INVOCADA:

\* CONTENIDO DE LA OPINION Y/O PROPUESTA

En caso de adjuntarla/s por instrumento separado, marcar la opción correspondiente

(?)  
.....  
.....  
.....

(?) ( ) Se adjunta documentación por separado.

\* DETALLE DE LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA

.....  
.....  
.....

C.C. 3.252

POR 2 DÍAS - VISTO:

El Expediente N° 4133-14-0050-0 (D.E), y lo dispuesto en el artículo 2° y 3° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, establecen el mecanismo para la integración de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Que en consecuencia, corresponde que el Departamento Ejecutivo disponga la Habilitación del Registro respectivo, con el objeto de que se inscriban en él los Mayores Contribuyentes.

Que el presente Decreto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

EL INTENDENTE DEL PARTIDO DE HURLINGHAM, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Procédase desde el día 01 de Mayo próximo y hasta el día 15 del mismo mes, a la Apertura del Registro de Mayores Contribuyentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2°. Encomiéndase a la Secretaría General (Dirección Técnica Administrativa) dicho Registro, que funcionará en dicha Dependencia, sito en la Avda. Gral. Pedro Díaz N° 1710 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, los días hábiles en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

ARTÍCULO 3°. Efectúense las Publicaciones de rigor por el término de 2 (Dos) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en 2 (Dos) periódicos de circulación local.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto, será refrendado por los señores Secretarios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Producción y de Planeamiento Urbano, Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 5°. Dése al Registro de Decretos y Resoluciones y Por la Secretaría General infórmese mediante entrega de copia al Honorable Concejo Deliberante y gírese el expediente a conocimiento e intervención de las Dependencias competentes.

Lic. Juan C. Mairano  
Secretario de Hacienda y Producción

Sr. Luis E. Acuña  
Intendente Municipal

Arq. Juan Nocita  
Secretario de Planeamiento Urbano, Obras y Servicios Públicos

C.C. 3.052 / abr. 4 v. abr. 7

# Licitaciones

## ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 2/14 por construcción de la segunda etapa de urbanización, servicios y anexos del Polo Educativo de la Armada en Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs., y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 10.838,40.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 30 de abril de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 2.557 / mar. 18 v. abr. 9

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 939.581,04.

Facultad Regional Avellaneda.

Comedor Estudiantil, Módulo I. Villa Domínico, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden retirarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Ramón Franco 5050 Villa Domínico, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/14. Facultad Regional Avellaneda, Subsecretaría de Infraestructura.

Lugar de Presentación de Ofertas: Facultad Regional Avellaneda, Mesa de Entradas, Ramón Franco 5050 Villa Domínico, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 23 de abril de 2014.  
 Hora de Apertura: 15:00.  
 Valor del Pliego: \$ 939,00.  
 Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
 C.C. 2.559 / mar. 18 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 51/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 51/2014

E.S. A/C en base ESB N° 31

Localidad: Glew

Distrito: Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 11.409.950,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 23/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.715 / mar. 21 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 52/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 52/2014

J.I. a/c B° Gendarmería (600 viv.)

Localidad: Longchamps

Distrito: Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 3.293.632,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 23/04/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/04/2014, 12:00 hs.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.716 / mar. 21 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 53/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 53/2014

J.I. N° 912 Juana Manso

Localidad: Villa Tessei

Distrito: Hurlingham

Presupuesto Oficial: \$ 3.239.650,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.717 / mar. 21 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 54/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 54/2014

J.I. a/c B° Banfield

Localidad: San Pedro

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$ 5.182.238,35.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/04/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/04/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.718 / mar. 21 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 55/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 55/2014

EEA N° 1

Localidad: Berisso

Distrito: Berisso

Presupuesto Oficial: \$ 9.330.242,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/04/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/04/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.719 / mar. 21 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 56/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 56/2014

J.I. A/C B° La Milagrosa

Localidad: Marcos Paz

Distrito: Marcos Paz

Presupuesto Oficial: \$ 3.150.904,45.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 25/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.842 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 57/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 57/2014

J.I. A/C B° Areco KM 35

Localidad: Virrey Del Pino

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 5.197.210,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 28/04/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 28/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.843 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 58/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 58/2014

J.I. A/C B° CGT

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 3.302.680,85.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 28/04/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 28/04/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.844 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 59/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 59/2014

J.I. A/C B° San Jorge

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 5.130.882,83.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.845 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 60/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 60/2014

J.I. N° 912 B° Carlos Gardel

Localidad: El Palomar

Distrito: Morón

Presupuesto Oficial: \$ 5.217.934,62.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/04/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/04/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.846 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 61/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 61/2014

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 32) B° Sur

Localidad: Morón

Distrito: Morón

Presupuesto Oficial: \$ 7.515.100, 56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.847 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 62/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 62/2014

E.P. N° 4

Localidad: Parada Robles

Distrito: Exaltación de la Cruz

Presupuesto Oficial: \$ 7.192.550,50.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.848 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 63/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 63/2014

J.I. N° 413

Localidad: Pirovano

Distrito: Bolívar

Presupuesto Oficial: \$ 1.265.619,08.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2014, 14:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2014, 13:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo de Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.849 / mar. 26 v. abr. 9

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Ampliación de edificio Administración.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 4.700.772,50 (pesos cuatro millones setecientos mil setecientos setenta y dos con 50/100) Valores al mes de diciembre de 2013 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 23/05/14 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0082/13.

C.C. 2.879 / mar. 27 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 64/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 64/2014

J.I. A/C Villa Celina prox. a E.T. N° 9

Localidad: Villa Madero

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 2.726.143,63.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 28/04/2014, 11:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 28/04/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 2.907 / mar. 27 v. abr. 10

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nacional N° 53/13  
Prórroga**

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 53/13

Malla 116 A - Provincia de Buenos Aires

Ruta Nacional N° 35

Tramo: Bahía Blanca (SAL) -Límite con la Provincia de La Pampa

Longitud: 116,94 KM

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: pesos un millón seiscientos setenta y un mil (\$ 1.671.000,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 04 de junio de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 72/13 - Malla 535, Licitación Pública N° 53/13 - Malla 116 A.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.119 / mar. 28 v. abr. 9

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nacional N° 127/13  
Prórroga**

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 127/13

Malla 237 - Provincia de Buenos Aires

Ruta Nacional N° 33

Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 KM - EA. Almaris (D)

Longitud: 152,90 KM

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: pesos dos millones seiscientos treinta y siete mil (\$2.637.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 20 de mayo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13 Malla 237, Licitación Pública N° 128/13 - Malla 238.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.120 / mar. 28 v. abr. 9

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nacional N° 128/13  
Prórroga**

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 128/13

Malla 238 - Provincia de Buenos Aires

Ruta Nacional N° 33

Tramo: EA. Almaris (D) - Empalme R.N. N°5 - 0,22 km.

Longitud: 158,35 KM

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: pesos un millón novecientos cuarenta y dos mil (\$1.942.000,00)

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 20 de mayo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13 Malla 237, Licitación Pública N° 128/13 - Malla 238.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.121 / mar. 28 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 65/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. N° 919.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 2.673.274,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/05/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/05/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./Fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.081 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 67/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento E.S. N° 4.

Localidad: Garré.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 7.136.381,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/05/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/05/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.082 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 68/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. A/C B° Obrero.

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.554.316,18.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/05/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/05/2014 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.083 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 69/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. A/C B° La Negrita.

Localidad: Mariano Acosta.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 3.156.522,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/05/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/05/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.084 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 66/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento E.P. N° 5 y E.S. N° 25.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 8.644.019,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela sita en calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.085 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 70/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. N° 928.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.352.861,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.086 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 71/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento E.S.B. N° 20.

Localidad: Olavarría.

Distrito: Olavarría.

Presupuesto Oficial: \$ 7.334.047,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.087 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 72/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento E.P. A/C B° Cuartel VI.

Localidad: Roque Pérez.

Distrito: Roque Pérez.

Presupuesto Oficial: \$ 7.629.501,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.088 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 73/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento E.S. A/C.

Localidad: San Miguel.

Distrito: Bella Vista.

Presupuesto Oficial: \$ 7.403.057,65.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/05/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.089 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 74/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. A/C B° Sarmiento.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 5.266.886,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/05/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/05/2014 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.090 / abr. 1° v. abr. 15

**República Argentina  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 7/14**

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública - Ley de Obras Públicas N° 07/2014 - Ejercicio 2014. Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 24/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la Contratación: Construcción del Segundo Nivel del Sector IV del Edificio IPQ - Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 29/03/2014 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477, Fax 4125-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477, Fax 4125-8332.

Día y Hora: 08/05/2014 a las 10:30 horas.

C.C. 3.046 / abr. 1° v. abr. 24

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.651**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de Mantenimiento Integral, Preventivo y Correctivo, con provisión de repuestos necesarios para los equipos de microfilmación marca Kodak y Canon, instalados en Casa Central y Guanahani.

Fecha de la Apertura: 16/4/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 9/4/2014.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 9/4/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 3.093 /abr. 3 v. abr. 7

**República Argentina  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

**Concurso de Precios INTI N° 50/13  
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Objeto: Reacondicionamiento edificio existente Primera Etapa.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.500.000,00 (pesos seis millones quinientos mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 100 (pesos cien).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 5 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 3.109 / abr. 3 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 15/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 15/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/compra en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, el día 16 de abril de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2300/10.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 3.129 / abr. 3 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA ENTE DESCENTRALIZADO VIAL RURAL

### Licitación Pública 2/14

POR 3 DÍAS – Expte. E.V.R. 18/14. Objeto: Adquisición de un (1) carretón semirremolque de 3 ejes línea vial y un (1) semirremolque batea vial.

Fecha de Apertura: 23 de abril de 2014, a las 9:30 hs.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sin cargo en el Ente Descentralizado Vial Rural, calle 114 N° 2755, Necochea, Prov. de Buenos Aires, hasta el 22/4/14 de 8:00 a 14:00 hs.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras del Ente Descentralizado Vial Rural, calle 114 N° 2755, Necochea, Prov. de Buenos Aires, hasta media (1/2) hora antes de la apertura.

Inscripción en el Registro de Proveedores del Ente Desc. Vial Rural: Hasta un día antes del fijado para la Apertura de Ofertas.

C.C. 3.105 / abr. 3 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA ENTE DESCENTRALIZADO VIAL RURAL

### Licitación Pública 1/14

POR 3 DÍAS – Expte. 1679/14 – 10/14. Objeto: Adquisición de un (1) camión tipo tractor.

Presupuesto Oficial: \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil)

Consulta y Retiro de Pliegos: Sin cargo en el Ente Descentralizado Vial Rural, calle 114 N° 2755, Necochea, Prov. de Buenos Aires, a partir del 27 de marzo y hasta el día 8 de abril de 2014, de 8:00 a 14:00 horas.

Inscripción en el Registro de Proveedores del Ente Desc. Vial Rural: Hasta un día antes del fijado para la Apertura de Ofertas.

Recepción de las Ofertas: Hasta el día 9 de abril de 2014 a las 9:30 horas.

Acto de Apertura: Dirección de Compras del Ente Descentralizado Vial Rural, calle 114 N° 2755, Necochea, Prov. de Buenos Aires, el día 9 de abril de 2014, a las 10:00 hs. en presencia de los oferentes o sus representantes.

C.C. 3.106 / abr. 3 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 1/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Puesta en valor del acceso al Partido "El Ombú", ubicado en Ruta Provincial N° 36 Intersección Av. Tte. Gral. Juan Domingo Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.242.012,33.

Apertura: 7 de mayo de 2014. Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 3.240

Expediente Administrativo: 4037-1112-S-2014.

### Licitación Pública N° 2/14 Primer Llamado

Objeto: Puesta en valor del centro comercial "Km 26.700", ubicado en calles 432 El Aljibe, 413 El Zonda y 434 El Ombú, Localidad J. A. Costa del Partido de Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000.

Apertura: 7 de mayo de 2014. Hora: 11:30.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Expediente Administrativo: 4037-1114-S-2014.

### Licitación Pública N° 3/14 Primer Llamado

Objeto: Puesta en valor del acceso al Partido "Cruce Varela", ubicado en Ruta Provincial N° 14 intersección Av. Hipólito Yrigoyen.

Presupuesto Oficial: \$ 4.937.000.

Apertura: 8 de mayo de 2014. Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 4.930.

Expediente Administrativo: 4037-1113-S-2014.

### Licitación Pública N° 4/14 Primer Llamado

Objeto: Puesta en valor del centro comercial "El Parque – Ingeniero Allan", ubicado en calle 1282 entre Ruta Provincial N° 36 y calle 201 del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 5.609.968,50.

Apertura: 8 de mayo de 2014. Hora: 11:30.

Valor del Pliego: \$ 5.600.

Expediente Administrativo: 4037-1115-S-2014.

C.C. 3.215 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 5/14 Primer Llamado

Objeto: Puesta en valor del acceso al Partido "Rotonda de Monteverde", ubicado en Ruta Provincial N° 4 Intersección Ruta Provincial N° 36.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

Apertura: 9 de mayo de 2014. Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Expediente Administrativo: 4037-1111-S-2014.

### Licitación Pública N° 6/14 Primer Llamado

Objeto: Puesta en valor del acceso al Partido "J. M. Gutiérrez", ubicado en Ruta Provincial N° 2 Intersección Ruta Provincial N° 14.

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000.

Apertura: 9 de mayo de 2014. Hora: 11:30.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Expediente Administrativo: 4037-1109-S-2014.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 3.216 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

### Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS – Motivo: Compra de hormigón elaborado.

Características: Hormigón H21 (Decreto N° 238/2014, Expediente N° 2858/2014).

Apertura de Propuestas: 23 de abril de 2014.

Lugar y Hora: Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Coronel Pringles a las 10:00.

Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 750 (Pesos setecientos cincuenta).

Presupuesto Oficial: \$ 750.000 (Pesos setecientos cincuenta mil).

Presentación de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros ubicada en Av. 25 de Mayo entre 5 y 6, Planta Baja, Tel. (02922) 46-6166 Int. 47 y 64; Fax (02922) 462021; email [compras@pringles.mun.gba.gov.ar](mailto:compras@pringles.mun.gba.gov.ar).

C.C. 3.144 / abr. 4 v. abr. 8

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta.

Expediente: 1-8248/13.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Provisión de víveres y materias primas para el comedor universitario.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 29 de abril de 2014.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 30 de abril de 2014 a las 10:00.

C.C. 3.166 / abr. 4 v. abr. 7

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 8/14. Referencia: PMIS, Centro de Abastecimiento Tucumán.

Expediente: 788-O-2013.

Presupuesto Oficial Contado: \$ 104.806.148,55.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2014, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgrp.gov.ar](mailto:compras@osmgrp.gov.ar). Web site: [www.osmgrp.gov.ar](http://www.osmgrp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 74.455,00.

C.C. 3.165 / abr. 4 v. abr. 7

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 72/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Azul, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado del Juzgado de Familia N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, en Avenida Perón N° 525 (ex Humberto 1°), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de abril del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2098/13.  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.135 / abr. 4 v. abr. 8

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 96/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de San Martín, Departamento Judicial San Martín, para ser destinado a la puesta en funcionamiento del Tribunal de Casación Penal.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de abril del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1517/13.  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.136 / abr. 4 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 17/13 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente N° D 1983/13. Objeto: Obra: Refuncionalización y mejora integral de la Terminal de Ómnibus de Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 1.720.461,60, pesos un millón setecientos veinte mil cuatrocientos sesenta y uno con sesenta centavos (valor de octubre 2013).

Valor del Pliego: \$ 1.790, pesos mil setecientos noventa.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 hasta el 21 de abril, en el horario de 8:00 a 13:00, Tel. Fax 02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita en H. Yrigoyen N° 424, hasta el 21 de abril de 2014 a las 9:00 hs., Tel/Fax 02281-431795 mail: [compras@azul.gba.gov.ar](mailto:compras@azul.gba.gov.ar)

Lugar y Fecha de Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Ofertas se efectuará en la Municipalidad de Azul sita en H. Yrigoyen N° 424, el día 22 de abril de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 3.162 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 1/14 Prórroga

POR 2 DÍAS - Adecuación y puesta en valor del complejo cultural, Ex Club Social, Municipalidad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 900.000 (valor de agosto de 2012, fijado por el Ministerio de Planificación Federal y no Objeción Técnica dada el 8 de mayo de 2013 con el mismo valor).

Garantía de la Oferta: \$ 9.000.

Valor del Pliego: \$ 900.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 hasta el 21 de abril de 2014, en el horario de 8:00 a 13:00, Tel. Fax 02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita en H. Yrigoyen N° 424, hasta el 21 de abril de 2014 a las 13:00 hs., Tel/Fax 02281-431795 mail: [compras@azul.gba.gov.ar](mailto:compras@azul.gba.gov.ar)

Día de Apertura de Ofertas: La Apertura de las Ofertas se efectuará en el Despacho del Sr. Intendente Municipal, el día 22 de abril de 2014 a las 12:00 hs.

C.C. 3.163 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE AZUL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 18/13 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expte. IM-296/2013. Objeto: Construcción de 32 viviendas e infraestructura.

Presupuesto Oficial: \$ 6.562.360,00.

Valor del Pliego: \$ 3.281.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 hasta el 21 de abril, en el horario de 8:00 a 13:00, Tel. Fax 02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita en H. Yrigoyen N° 424, hasta el 21 de abril de 2014 a las 13:00 hs., Tel/Fax 02281-431795 mail: [compras@azul.gba.gov.ar](mailto:compras@azul.gba.gov.ar)

Día de Apertura de Ofertas: La Apertura de las Ofertas se efectuará en el Despacho del Sr. Intendente Municipal, el día 22 de abril de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 3.164 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública N° 1/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000093/2014.

Objeto: Plan Federal de Vivienda, Materiales y Mano de Obra (Zona Centro).

Fecha de Licitación: 23 de abril de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 8/4/14 al 16/4/14.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 3.170 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública N° 4/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000096/2014.

Objeto: Plan Federal de Vivienda, Mano de Obra (Zona Sur).

Fecha de Licitación: 23 de abril de 2014.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 8/4/14 al 16/4/14.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 3.171 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública N° 5/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000097/2014.

Objeto: Plan Federal de Vivienda, Mano de Obra (Zona Centro).

Fecha de Licitación: 24 de abril de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 8/4/14 al 16/4/14.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 3.172 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública N° 6/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000098/2014.

Objeto: Plan Federal de Vivienda, Mano de Obra (Zona Norte).

Fecha de Licitación: 24 de abril de 2014.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 8/4/14 al 16/4/14.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 3.173 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

### Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 408 - C - 2014 - cpo.01.

Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural - Barrio Centenario.

Fecha de Apertura: 29 de abril de 2014-13:00hs.

Presupuesto Oficial: \$ 15.712.126,10.

Valor de Pliegos: \$ 8.069,00.

Garantía de Oferta: \$ 157.121,00.

Capacidad Financiera: \$ 15.712.126,10.

Capacidad Técnica: \$ 15.712.126,10.

Anticipo financiero: 15%

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 24/04/2014.

C.C. 3.349 / abr. 4 v. abr. 7

## MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/2014, autorizada por Decreto N° 606/2014 - (Expediente N° 4013-57/14).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Construcción de 50 Viviendas, en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno” – 50 Viviendas e Infraestructura en Bolívar – Etapa II.

Lugar de Ejecución: Inmueble de Dominio Municipal, ubicado según Nomenclatura Catastral en: Cir. II, Sec. A, Ch. 79, Parc. 1B y 1E – Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 11.755.110,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos veintitrés mil quinientos diez con 00/100 (\$ 23.510,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 1/2014, Expte. 4013-57/14”.

Adquisición del Pliego: A partir del 7/04/2014 al 21/04/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 30/04/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 30/04/2014 a las 11:30 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 07/04/2014 en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 215 o 216 – hmansilla@bolivar.gob.ar.

C.C. 3.266 / abr. 7 v. abr. 9

## MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/2014, autorizada por Decreto N° 607/2014 - (Expediente N° 4013-58/14).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Construcción de 50 Viviendas, en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno” – 50 Viviendas e Infraestructura en Bolívar – Etapa III.

Lugar de Ejecución: Inmueble de Dominio Municipal, ubicado según Nomenclatura Catastral en: Cir. II, Sec. A, Ch. 79, Parc. 1B y 1E – Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 11.731.740,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y tres con 00/100 (\$ 23.463,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 2/2014, Expte. 4013-58/14”.

Adquisición del Pliego: A partir del 07/04/2014 al 21/04/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 30/04/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 30/04/2014 a las 12:30 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 07/04/2014 en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 215 o 216 – hmansilla@bolivar.gob.ar.

C.C. 3.267 / abr. 7 v. abr. 9

## MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/2014, autorizada por Decreto N° 608/14 - (Expediente N° 4013-212/14).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Construcción de una planta de tratamiento de agua de red para remoción de arsénico y ejecución de 4 nuevos pozos de agua potable, cuyas características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 6.944.444,80.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos trece mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100 (\$13.888,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 3/2014, Expte. 4013-212/14”.

Adquisición del Pliego: A partir del 07/04/2014 al 21/04/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 13:00 horas del día 30/04/2014 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 30/04/2014 a las 13:30 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 07/04/2014 en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 215 o 216 – hmansilla@bolivar.gob.ar.

C.C. 3.268 / abr. 7 v. abr. 9

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 3/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese por segunda vez para la “Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos necesarios para la construcción de Desagües Pluviales en distintos lugares del Partido de Tigre”.

Presupuesto Oficial: \$ 6.787.288,03 (pesos seis millones setecientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y ocho con 03/100).

Valor del Pliego: \$ 6.787,28 (pesos seis mil setecientos ochenta y siete con 28/100).

Fecha de Apertura: 21 de abril de 2014 a las 10:30 hs. - Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras – Municipio de Tigre - Avda. Cazón 1514, Primer Piso, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.288 bis / abr. 7 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS - Objeto: “Provisión de Mano de Obra, Materiales y Equipos necesarios para la ejecución de la Obra: Desagües Pluviales Cuenca 25 de Mayo, El Talar”.

Presupuesto Oficial: \$ 4.246.417,40 (pesos cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos diecisiete con 40/100).

Valor del Pliego: \$ 4.246,42 (pesos cuatro mil doscientos cuarenta y seis con 42/100).

Fecha de Apertura: 06 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. - Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras – Municipio de Tigre - Avda. Cazón 1514, Primer Piso, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.289 / abr. 7 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Objeto: “Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para la ejecución de Pavimentos Vecinales en Don Torcuato Este y Don Torcuato Oeste”.

Presupuesto Oficial: \$ 6.003.487,84 (pesos seis millones tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100)

Valor del Pliego: \$ 6.003,48 (pesos seis mil tres con 48/100).

Fecha de Apertura: 12 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. - Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras – Municipio de Tigre - Avda. Cazón 1514, Primer Piso, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.290 / abr. 7 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 11/14

POR 2 DÍAS - Objeto: “Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para la ejecución de Pavimentos Vecinales en Benavidez, Dique Luján y General Pacheco”.

Presupuesto Oficial: \$ 6.003.487,84 (pesos seis millones tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100).

Valor del Pliego: \$ 6.003,48 (pesos seis mil tres con 48/100)

Fecha de Apertura: 14 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. - Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras – Municipio de Tigre - Avda. Cazón 1514, Primer Piso, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.291 / abr. 7 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - Objeto: “Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para la ejecución de Pavimentos Vecinales en Tigre, Rincón de Milberg y Troncos del Talar”.

Presupuesto Oficial: \$ 6.003.487,84 (pesos seis millones tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100)

Valor del Pliego: \$ 6.003,48 (pesos seis mil tres con 48/100).  
 Fecha de Apertura: 16 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. - Dirección de Compras,  
 Municipio de Tigre.  
 Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras – Municipio de Tigre - Avda.  
 Cazón 1514, Primer Piso, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.  
 C.C. 3.292 / abr. 7 v. abr. 8

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Objeto: "Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para la ejecución de Pavimentos Vecinales en Ricardo Rojas y El Talar".  
 Presupuesto Oficial: \$ 6.003.487,84 (pesos seis millones tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 84/100)  
 Valor del Pliego: \$ 6.003,48 (pesos seis mil tres con 48/100).  
 Fecha de Apertura: 19 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. - Dirección de Compras,  
 Municipio de Tigre.  
 Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras – Municipio de Tigre - Avda.  
 Cazón 1514, Primer Piso, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.  
 C.C. 3.293 / abr. 7 v. abr. 8

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 77/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno para su compra en la Localidad de Laprida, Departamento Judicial Azul, para ser destinado al asiento del Juzgado de Paz Letrado.  
 Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, en Avenida Perón N° 525 (ex Humberto 1°), en el horario de 8:00 a 14:00.  
 La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de abril del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.  
 Expte. 3003-2091/13.  
 Secretaría de Administración.  
 Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.220 / abr. 7 v. abr. 9

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada N° 9/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar la provisión y armado de módulos de estanterías metálicas desarmables destinadas al Archivo de Civil del Departamento Judicial La Plata, Subsuelo del Palacio de Justicia, sito en Avenida 13 entre 47 y 48.  
 Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.  
 La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de abril de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.  
 Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp).  
 Expte. 3003-2088/13.  
 Secretaría de Administración.  
 Compras y Contrataciones.

C.C. 3.221

## FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

### Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de transporte de personal.  
 Donde Consultar o Retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.  
 El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".  
 Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).  
 Presentación de Ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 30 de abril de 2014, hasta las 11:30 hs.  
 Apertura de sobres: 30 de abril de 2014 a las 12:00 hs.

C.C. 3.222 / abr. 7 v. abr. 8

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-2578/13.  
 Toner y reveladores para equipo full color.  
 Zona La Plata.

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.  
 Fecha de Apertura: 10 de abril de 2014 – 13.00 horas.

C.C. 3.223

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-2575/13.  
 Papel diario en bobinas.  
 Zona La Plata.  
 Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.  
 Fecha de Apertura: 10 de abril de 2014 – 14.00 horas.

C.C. 3.224

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. DE A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

### Licitación Privada N° 20/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3295/14. Llámese a Licitación Privada N° 20/14 Pcia., para la adquisición de Medicamentos para Farmacia, con destino al Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.  
 Apertura de Propuesta: 11/04/14, a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.  
 El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 3.226

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. RICARDO GUTIÉRREZ

### Licitación Privada N° 21/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 21/14. Expediente 2933-3371/14, para la adquisición de Determinaciones de Endocrinología con Provisión de Equipamiento solicitado por el Servicio de Laboratorio.  
 Apertura de Propuestas: El día 11 de abril de 2014 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.  
 Teléfono: (54) (0221) 482-5094 Mail: [compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar)

C.C. 3.227

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. RICARDO GUTIÉRREZ

### Licitación Privada N° 20/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 20/14. Expediente 2933-3243/13, para la adquisición de la Compra Semestral de Insumos Descartables solicitado por el Servicio de Odontología.  
 Apertura de Propuestas: El día 11 de abril de 2014 a las 09:30 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.  
 Teléfono: (54) (0221) 482-5094 Mail: [compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar)

C.C. 3.228

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.M.N. ESTELA DE CARLOTTO

### Licitación Privada N° 8/14

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2898-156/2013-0. Solicitud N° 167.363. Fijase fecha de apertura el día jueves 10 de abril de 2014, a las 12.00 hs., para la Licitación Privada N° 8/14, para la contratación de Insumos para el Servicio de Laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período marzo a diciembre de 2014 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.  
 Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, sita en Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente dentro de los plazos indicados.  
 El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.  
 Administración: Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno (1736).

C.C. 3.229

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 140/13  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-5918/2013. Llámese a Licitación Privada N° 140/13, por la adquisición de Material Descartable para Esterilización (2° Llamado), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses abril-septiembre del Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 11 de abril de 2014 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 3.230

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la: "Repavimentación y/o Bacheo con Concreto Asfáltico de distintas Calles Troncales del Partido de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 24 de abril, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30 horas, hasta el 16 de abril de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30 horas, hasta el 21 de abril de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 24.000 (Pesos Veinticuatro Mil).

Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000 (Pesos Doce Millones).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 3.236 / abr. 7 v. abr. 8

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 7/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la: "Provisión de Viandas para distribuir en el Torneo Municipal de Baby Fútbol en Campos Deportivos de la Municipalidad de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 28 de abril, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30 horas, hasta el 23 de abril de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30 horas, hasta el 23 de abril de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 6.000 (Pesos Seis Mil).

Presupuesto Oficial: \$ 3.888.000 (Pesos Tres Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 3.237 / abr. 7 v. abr. 8

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

**Licitación Pública N° 14/14**

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Oxígeno con destino al Policlínico S. T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 2.567.350,00.

Valor del Pliego: \$ 2.568,00.

Fecha de Apertura: 28 de abril de 2014 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S. T. de Santamarina 455, 4° P, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 3.243 / abr. 7 v. abr. 8

**República Argentina  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

**Licitación Pública 1/14**

POR 1 DÍA - Procedimiento de Selección: Licitación Pública 1/14, Ejercicio 2014, Clase Etapa Única Nacional.

Expediente N°: Balc 89/14.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Gas Propano a Granel.

Retiro y Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Ruta 226, Km. 73,5, Balcarce. EEA Balcarce, Oficina de Compras.

Plazo y Horario: Hasta el 21/04/14, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Ruta 226, Km. 73,5, Balcarce. EEA Balcarce, Oficina de Compras.

Plazo y Horario: Hasta el 21/04/14 a las 15:00 hs. de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Ruta 226, Km. 73,5, Balcarce. EEA Balcarce, Oficina de Compras.

Plazo y Horario: 22/04/14 - 14.00.

Observaciones Generales:

Costo del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

C.C. 3.245

**República Argentina  
GENDARMERÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 7/14**

POR 15 DÍAS - Obra: "Ampliación del Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 Bariloche".

Expediente: SN 3-5010/283.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por Ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: En el Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral del Escuadrón 34 Bariloche, Provincia de Río Negro.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480, 3° Piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono Fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er piso del edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 03 de junio de 2014 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en [www.argentina.compra.gov.ar](http://www.argentina.compra.gov.ar) como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480 - 3er piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.265 / abr. 7 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Contratación Directa N° 4/14**

POR 1 DÍA - Objeto del Llamado: Contratación para el presente ejercicio, del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los grupos electrógenos existentes en el Edificio del H. Senado, Edificio Anexo de Calle 48 - Dirección General de Administración, Edificio Anexo de Calle 7 y 49 - "Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini" y en la Residencia del Sr. Vicegobernador (autorizada por Disposición N° 0197/14 emanada de la Dirección General de Administración - Expediente N° 1205-1244/13).

Consulta y Retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Anexo de Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio Web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

Los interesados en presentar oferta, deberán retirar el Legajo de Cotización, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (Teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 09:00 a 18:00 horas.

Visita a Instalaciones: La visita a las instalaciones, prevista en el Artículo 11 - Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se efectuará el día 08 de abril de 2014. A tal efecto deberán los interesados presentarse a las 10:00 horas en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, calle 51 entre 7 y 8 - La Plata y a las 11:00 horas en la Dirección de Infraestructura y Preservación de Edificios, calle 7 y 49 de la misma Ciudad.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Propuestas: Día 15 de abril de 2014, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 3.342

## Varios

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Distrito La Plata**

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, ubicado en Avda. 51 N° 743 PB 1 de la Ciudad de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

1) 2147-55-1-1344/98.- Ubicado en calle 218 516 y 137 bis, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. B., Ch. 386, Manz. 37-g., Fracc. 1 Parc. 8. Titular: "El Alero Sociedad en Comandita por acciones".

2) 2147-55-1-1832/2006.- Ubicado en calle 38 N° 1828 entre 131 y 132 de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc. L., Qta 189., Manz. 189-a., Parc. 35. Titular: Viviano Juan Bautista.

3) 2147-55-1-1937/2008.- Ubicado en calle 124 y 614, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII., Secc. M., Manz. 221-p., Parc. 16. Titular: "Maldonado y Carrizo, Florencio"

4) 2147-55-1-96/2011.- Ubicado en calle 218 516 y 137 bis, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. B., Ch. 386, Manz. 37-g., Fracc. 1 Parc. 8. Titular: "El Alero Sociedad en Comandita por acciones"

5) 2147-55-1-14/2012.- Ubicado en calle 140 entre 73 y 74, de la Localidad de Los Honos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. C., Ch. 109., Manz. 109-h., Fracc. . II Parc. 4. Titulares: Latierno, Dionisio; Vanoni, Carlos Luis; Malchiodi, José Alberto; Latierno y Camara, Concepción Lucía; Latierno y Cámara, Esther Elena.

6) 2147-55-1-52/2012.- Ubicado en calle 604 entre 8 y 9, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. B., Manz. 84., Parc. 13. Titulares: Walker de Daly, Aida; Daly y Walker, Jorge Abraham; Daly Y Walker, Ana Maria; Daly y Walker, Juan Carlos.

7) 2147-55-1-66/2012.- Ubicado en calle 99 entre 6 bis y 7, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. B., Qta. 41 Manz. 41-b., Parc. 19. Titulares: Villafañe, Teresa.

8) 2147-55-1-89/2012.- Ubicado en calle 5 N° 3861 entre 610 Y 611, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. M., Manz. 167., Parc. 2. Titulares: Castagnero, Mario Enrique.

9) 2147-55-1-93/2012.- Ubicado en calle 78 N° 392 entre 2 bis y 3, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. A., Manz. 32., Parc. 45. Titulares: Pancari de Frumento, Dominga.

10) 2147-55-1-21/2013.- Ubicado en calle 503 N° 3228 entre 27 y 28, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. A., Ch. 26, Mz. 26-H., Parc. 34. Titulares: Mazzola, Oscar Vicente; Ingeniero, Stella Maris.

11) 2147-55-1-67/2013.- Ubicado en calle 164 N° 1320 entre 59 y 60, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. F., Ch. 269, Mz. 269-H., Parc. 4. Titulares: Zanetto o Zanetto y Cagni, María Josefina.

12) 2147-55-1-71/2013.- Ubicado en calle 73 N° 472 entre 4 y 5, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc. C., Qta. 51, Mz. 51-d., Parc. 31. Titulares: Bisolati, Rosa.

13) 2147-55-1-13/2012.- Ubicado en calle 57 bis N° 3018 entre 155 y 156, de la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. C., Ch.126, Mz.126-d., Parc. 20. Titulares: Sabbione y Nicolini, Ricardo Mario. Andrea B. Molla, Notaria.

C.C. 3.092 / abr. 3 v. abr. 7

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN SANITARIA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley N° 7.647/70 la Resolución N° 0189795/13, que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2900-127705/94 y agregado acumulado N° 2900-45997/02, por el cual la Dirección de Fiscalización Sanitaria, gestiona la aplicación de sanciones a la firma Ferromed Junín S.A. propietaria de la clínica Ferromed Junín S.A. sita en Avenida Libertad y Sarmiento de la localidad y partido de Junín, por infracción a las normas sanitarias vigentes, y considerando que mediante Actas de Inspección N° 76413/14 de fecha 24 de julio de 2012 y 75781 de fecha 2 de agosto de 2012, obrantes a fojas 556/557 y 560, se constató infracción a los artículos 12 del Decreto Ley N° 7.314/67 y 11 inciso b) punto 6 -malas condiciones de aseo en cocina, 16 inciso b) -faltan mosquiteros, 22, faltan llamadores en habitaciones, 38 incisos b) y e) -no posee extracción forzada. falta heladera comercial, 45 -falta equipar el office de enfermería, 47 inciso k) -falta mantenimiento, conservación, pintura e higiene- y 48 -no posee médico de guardia- de la Resolución Ministerial N° 4157/91: Que a fojas 562/563 luce descargo presentado por Martín F Molnar, en carácter de apoderado de la firma infractora, donde manifiesta haber solucionado o estar solucionando las deficiencias señaladas, y en cuanto a la ausencia de profesionales de la medicina, informa que sancionará al profesional contratado y que el director médico no realiza guardias en el establecimiento: Que dicho descargo no puede prosperar por cuanto el infractor, además de reconocer la mayoría de las irregularidades detectada, no acompaña elementos probatorios que respalden sus dichos. Que por lo expuesto procede hacer lugar a la gestión sancionatoria en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria que la Ley otorga a este Ministerio de conformidad con lo indicado por la Dependencia Técnica solicitante a fojas 559 y 564: Que en tal sentido se ha expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fojas 566: Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 13.757: Por ello. El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Desestimar el descargo presentado por Martín F Molnar, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Aplicar a la firma Ferromed Junín S.A., propietaria de la clínica Ferromed Junín S.A., sita en Avenida Libertad y Sarmiento de la localidad y Partido de Junín, una multa de pesos veinte mil trescientos nueve con ochenta y cinco centavos (\$ 20.309,85) equivalente a quince (15) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los artículos 12 del Decreto Ley N° 7.314/67 y 11 inciso b) punto 6, 16 inciso b), 21, 38 incisos b) y e), 45, 47 inciso k) y 48 de la Resolución Ministerial N° 4.157/91, sanción que se dispone de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 8.841/70; Artículo 3°. Intimar a la firma Ferromed Junín S.A. para que dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, proceda a hacer efectivos los montos citados en el artículo anterior en la cuenta N° 229/7 de la Tesorería

General de la provincia de Buenos Aires, vencido el plazo estipulado los mismos quedarán sujetos a los intereses que correspondan a la época de su efectivo pago, ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado para promover la acción judicial pertinente. Artículo 4°. Clausurar el establecimiento mencionado en el artículo 2°, por hallarse en infracción a las normas reglamentarias citadas en el mismo, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de la Ley N° 5.116. Artículo 5°. Dejar establecido que la clausura dispuesta por el artículo anterior, quedará sin efecto si el funcionario interviniente comprueba que han sido subsanadas las deficiencias que motivaron la sanción. Artículo 6°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria a sus efectos. Cumplido. Archivar. Resolución N° 101897/13. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.312 / abr. 3 v. abr. 9

## Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-235310 caratulado "CABRAL PEDRO - MORALES FANNY (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.889 / abr. 3 v. abr. 9

## Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-240205 caratulado "CAVALLERA JUAN JOSÉ - TORRES MÁXIMA SUSANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.890 / abr. 3 v. abr. 9

## Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-235253 caratulado "CASE MARCELO CEFERINO - BORTOLOZZO ALEJANDRA ELISA-BET en representación de sus hijos menores s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.808 / abr. 3 v. abr. 9

## Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la señora LEIVA SARA DEL CORAZÓN DE JESÚS, por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231906 caratulado "RÍOS FAUSTINO ELEUTERIO - LEIVA SARA DEL CORAZÓN DE JESÚS s/ Pensión" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este organismo, Tex.: La Plata, 20 de noviembre de 2013. Visto: el expediente número 2138-231980/13, caratulado "Faustino Eleuterio Ríos", y Considerando: Que se presenta, solicitando beneficio de Pensión la Señora Sara del Corazón de Jesús Leiva, invocando condición de esposa del Sargento Ayudante Faustino Eleuterio Ríos, quien fuera beneficiario de este organismo y falleciera con fecha 28 de enero de 2013. Que a fs. 31 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, de la documental agregada en vida por el causante que obra a fs. 1 y 2 del expediente 2138-231073 (agregadas también al presente por el hijo del causante a fs. 1/3 y 11/12), la obrante a fs. 18/21, lo informado a fs. 16 y declaración agregada al presente fs. 17 se desprende que el matrimonio de hallaba a la fecha de fallecimiento del causante, no habiendo acreditado la recurrente percepción cuota alimentaria a su favor judicialmente reconocida. De lo actuado en las presentes actuaciones se desprende que además la solicitante no vive en el domicilio que denunciara en oportunidad de solicitar beneficio pensionario (fs. 2 del expediente 2138-231906) por lo que no pudo ser hallada a fin de que preste declaración en estos obrados (ver fs. 16/21 y fs. 23/25). Las circunstancias descriptas, a su juicio, configuran el supuesto de exclusión previsto en el artículo 47 inciso c) de la Ley 132.236 por lo que en su opinión corresponde rechazar la solicitud interpuesta por la señora Sara del Corazón de Jesús Leiva. Que sometido a estudio de Comisión de Pensiones, comparte el dictamen legal de fs. 31, estimando procedente el dictado del acto administrativo pertinente, rechazando la solicitud de beneficio pensionario interpuesta por la señora Sara del Corazón de Jesús Leiva, en carácter de esposa separada de hecho del causante, por encontrarse incurso en causal de exclusión. Que conferida vista al señor Fiscal de Estado estima que, no resultando probada la convivencia con visos de matrimonio estable exigidos por la Ley N° 13.236, corresponde denegar el beneficio pensionario imputado por la señora Sara del Corazón de Jesús Leiva. Por ello, el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. No hacer lugar a la solicitud de beneficio de Pensión interpuesta por la señora Sara del Corazón de Jesús Leiva, quien invoca condición de esposa del Sargento Ayudante Faustino Eleuterio Ríos, por resultar acreditada la separación de hecho al momento del fallecimiento del causante, conforme artículo 47 inciso c) de la Ley N° 13.236. Artículo 2°. Regístrese y notifíquese de la presente Resolución con entrega de copia respectiva. Artículo 3°. Cumplido, pase a la Dirección de Administración a fin de

proseguir con el trámite correspondiente al expediente N° 2138-231946/13. Resolución N° 9249, Acta N° 2067, La Plata, de diciembre de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.809 / abr. 3 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231034 caratulado “RODRÍGUEZ HUGO RAÚL – HAAG MARIELA KARINA (Esposa) s/ Pensión” y Expediente N° 2138-231489 caratulado “RODRÍGUEZ HUGO RAÚL – VERGARA ANA HAYDÉE (concubina) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.810 / abr. 3 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-215378 caratulado “GARCÍA JOSÉ EDUARDO – GARCÍA CRISTIAN EDUARDO s/ Pago de haberes devengados” corresponde notificar a García Cristian Eduardo que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de Gargano Nélica (P-15941/0), por importe de \$ 3.099,30. Dichos importes corresponden a extracciones diversas realizadas con la tarjeta Bapro del beneficiario quien retiró dichos importes del cajero automático y remitir por escrito la respuesta a esta Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en calle 48 N° 502 de la ciudad de La Plata dentro de los 10 (diez) días de notificado, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes. Asimismo, para la hipótesis que admita haber realizado las operaciones en cuestión, se le requerirá igualmente si presta conformidad para autorizar el procedimiento de compensación de sumas entre los que debió percibir (\$ 1.724,50) y lo indebidamente percibido (\$ 3.099,30), operación que arroja un saldo deudor de \$ 1.374,80. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.811 / abr. 3 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente número 2138-221994/12, caratulado "JOSÉ ALBERTO VALLE", y Considerando: Que por Resolución N° 85183, Acta N° 1975 de fecha 23 de febrero de 2012, el Directorio de este Organismo resolvió acordar a favor del Comisario José Alberto Valle el beneficio de Retiro Móvil Extraordinario de conformidad con los artículos 25 inciso b), 35 y 38 de la Ley N° 13.236 a partir del 08-09-2011, limitando su tiempo de servicios a 30 años, 6 meses y 15 días con el goce del 91,08% del haber de pasividad; Que se presenta el señor Valle, interponiendo recurso de revocatoria contra la resolución anteriormente mencionada, solicitando se revoque la misma y se le otorgue beneficio previsional con el goce del 100% del haber; Que a fs. 4 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, visto la presentación de fs. 1 corresponde dar tratamiento de recurso de revocatoria, el que resulta temporáneo para su tratamiento conforme lo normado por el artículo 58 de la Ley N° 13.236, toda vez que no supero los diez días hábiles administrativos entre su notificación e imposición. Atento que el quejoso aduce errores en la liquidación de su beneficio, previo a expedirse, corresponde se expida la Dirección Técnico Previsional; Que a fs. 6 Dirección Técnico Previsional informa que, los años extrapoliciales no fueron tomados en cuenta ya que el artículo 37 de la Ley N° 13.236 establece que los mismos son tomados al 1 % hasta completar el 90% y en este caso solo con los años policiales alcanza el 91,08% del haber de retiro; Que a fs. 15 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, en relación a que el quejoso aduce errores en la liquidación de su beneficio, corresponde declarar temporáneo el remedio procesal interpuesto a fs. 1 sobre el resolutorio N° 85183 denegándolo por no proporcionar elementos que conmuevan el criterio sustentado en el acto en crisis, haciéndole saber en relación a la liquidación cuestionada, el contenido del informe de fs. 6; Que sometido a estudio Comisión de Retiros, comparte el dictamen legal de fs. 8 estimando procedente el dictado del acto administrativo correspondiente, rechazando el recurso de revocatoria interpuesto por el Comisario José Alberto Valle; Que conferida vista al señor Fiscal de Estado estima que, desde el punto de vista formal, resulta viable su tratamiento, pues fue interpuesto en tiempo útil y fundado (conforme artículo 58 de la Ley N° 13.236). En cuanto al aspecto sustancial o de fondo, no habiendo aportado el recurrente nuevos elementos de hecho o de derecho que impongan la modificación del acto atacado, corresponde desestimar el recurso, en el sentido indicado corresponde dictar el pertinente acto administrativo; Por ello, el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por Unanimidad Resuelve: Artículo 1°. Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Comisario José Alberto Valle: contra la Resolución N° 85183. Acta N° 1975 de fecha 23 de febrero de 2012, toda vez que el mismo no ha aportado nuevos elementos de hecho o de derecho que permitan la modificación del temperamento oportunamente adoptado. Artículo 2°. Regístrese y notifíquese al interesado de la presente Resolución con entrega de copia respectiva. Artículo 3°. Cumplido, archívese. Fdo. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General y Dr. Juan Eduardo Caniggia, Comisario Inspector (Prof.) Jub. Presidente. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.812 / abr. 3 v. abr. 9

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Laprida**

POR 3 DÍAS - EL Registro de Regularización Dominial N° 1 del partido de Laprida, a cargo de la Notaria Susana Haydée Iglesias, Notaria colaboradora Magdalena de Vega,

cita y emplaza al/los titulares de dominio o quien/es se considere/h con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6 incisos e), f), g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Carlos Pellegrini 1271, Laprida, en el horario de 8 a 12.

N°. Expediente. Nomenclatura Catastral, Ubicación del Bien y Titular de Dominio

- 1- 2147-56-1-6/2012. Circ. I, Secc. B, Qta: 42, Mzna. 42 "b", Pc. 23. Partida: 5877. Rivadavia N°776. BERARDI, Rodolfo.
- 2- 2147-56-1-2/2012. Circ. I, Secc. B, Qta: 44, Mzna. 44 "d", Pc. 2 "g". Partida: 6321 Rivadavia N°1970. FAURE, Héctor Víctor.
- 3- 2147-56-1-11/2010. Circ. I, Secc. A, Mzna. 22, Parc. 4 "a". Partida 937. Independencia N° 1351. BAHURLET Y ARGAL, Roberto Pedro y Lydia María.
- 4- 2147-56-1-18/2010. Circ. I, Secc. B, Quinta: 20 Mzna. 20 "b", Parc. 29. Partida 5840. Santamarina N° 488. GRESSON, Zulema.
- 5- 2147-56-1-15/2010. Circ. I, Secc. D, Quinta: 125 Mzna. 125 "h", Parc. 20. Partida 2926. Lavelle N° 326. PILHUE, Francisco Alberto.
- 6- 2147-56-1-7/2012. Circ. I, Secc. B, Quinta: 31 Mzna. 31 "d", Parc. 24. Partida 6266. Benito Martínez N° 1752. MOLINA, Florentino Raimundo.
- 7- 2147-56-1-4/2012. Circ. I, Secc. B, Quinta: 12 Mzna. 12 "B", Parc. 3. Partida 4994. Máximo Paz 1155. ARRUABARRENA, Nicolás Santos.
- 8- 2147-56-1-3/2012. Circ. I, Secc. A Mzna. 50, Parc. 1 "b". Partida 5730. Lavelle N° 913. MENDIA, Rolando Ismael, ISLA, Claudio Honorio y ANIDO DE ISLA, Providencia Elena.
- 9- 2147-56-1-5/2012. Circ. I, Secc. A Mzna. 63, Parc. 15. Partida 1260. Bartolomé Mitre 1542. ETCHEGORRY, Antonio.
- 10- 2147-56-1-4/2010. Circ. I, Secc. D, Qta. 125, Mzna. 125 "m", Parc. 24. Partida 4487. Francisco N. Laprida 1.462. AMAYA, Tristán.
- 11- 2147-56-1-5/2010. Circ. I, Secc. D, Qta. 125, Mzna. 125 "m", Parc. 25. Partida 1568. Francisco N. Laprida 1.442. AMAYA, Tristán.
- 12- 2147-56-1-21/10 - Circ. I, Secc. B, Qta. 31, Manzana 31 "b" Pc. 22 – Partida 7111 – Alte. Brown 640 – Laprida – Osvaldo Agustín DE LA TORRE.
- 13- 2147-56-1-134/07 - Circ. I, Secc. A, Manzana 16, Pc. 8, según plano 56-7-2013, parcela 8-b – Partida de origen 986 – 9 de julio N° 927 – Laprida – GUZMÁN DE BUSTAMANTE, Rufina.
- 14- 2147-56-1-165/2009. Circ. I, Secc. A, Manzana 10, Pc. 9 – Partida 1108 – Belgrano N° 967 – Laprida – CHAZARRETA, Julián o CHAZARRETA, Gregoria.
- 15- 2147-56-1-91/00 – Circ. I, Secc. B, Qta. 69, Mz. 69 "b", Pc. 23 – Partida 3384 – Sección Quintas S/N – Laprida – GONZÁLEZ Roberto Bernabe. Magdalena de Vega, Notaria.

C.C. 3.058 / abr. 3 v. abr. 7

**CAMPAGNOLLE S.R.L.**

POR 3 DÍAS - Se comunica que "Campagnolle S.R.L.", con sede social en calle Yrigoyen número 265 de la ciudad y Pdo. de Azul, Prov. Bs. As., Insc. en Dir. de Per. Jurid. Prov. Bs. As. Matrícula 84.946, por asamblea del 25/01/2014, aprobó la escisión, por la cual, sin disolverse, destina parte del patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, representado por activos y pasivos del balance esp. de escisión practicado al 31/10/2013, del cual resultaron las valuaciones del activo en \$ 35.221.405,30 y del pasivo en \$ 10.225.905,30. De ello se destina a la nueva soc. el activo de \$ 20.138.645,42 y el pasivo de \$ 4.124.525,42. La soc. escisionaria se denomina "Pedro Viejo S.R.L.", con dom. en Alvear N° 2691, de la ciudad y Pdo. de Azul; Prov. de Bs. As. En razón de haber destinado la soc. escidente, parte del cap. a la const. de una nueva soc. reduce el capital de \$ 6.200.000. a \$ 2.223.010; o sea una reducción de \$ 3.976.990, importe que se destinará a conformar el capital de la soc. escisionaria. Oposiciones de Ley en Yrigoyen N° 265 de Azul, Prov. Bs. As. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 71.214 / abr. 3 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 25**

La Plata, 22 de enero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9759/07 Alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS ZPM S.R.L., C.U.I.T. 30-58926833-0, legajo N° 100.060, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra presentación de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000 -Suministros de comunicaciones e informática; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 100000- Servicios de descontaminación y 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubro 110000- Iluminación, artefactos y accesorios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000 -Suministros de

comunicaciones e informática; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 100000- Servicios de descontaminación y 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubro 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, del legajo N° 100.060, de la firma CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS ZPM S.R.L., C.U.I.T. N° 30-58926833-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.515 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 24**

La Plata, 22 de enero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-3795/11 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma BIOLINKER S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7, legajo N° 102.416, por el de ALERE S.A., y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de ALERE S.A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.416, de la firma BIOLINKER S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7, el cambio de Razón Social de la misma por el de ALERE S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.516 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 23**

La Plata, 22 de enero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-3795/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BIOLINKER S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7, legajo N° 102.416, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Liniers N° 240 -Temperley, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.416 de la firma BIOLINKER S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Liniers N° 240 -Temperley, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.517 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 22**

La Plata, 22 de enero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-8071/2013

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HANSEN JORGE DANIEL, C.U.I.T. 20-13724621-0, solicitan su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000 - Componentes y sistemas de transporte, rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Olavarría, Tandil, B. Juárez, Tapalqué, Azul, Las Flores, Rauch de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal y comercial en la calle Mitre N° 827 - Azul, Provincia de Buenos Aires y el domicilio real en la calle Alvear N° 485 - Azul, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HANSEN JORGE DANIEL, C.U.I.T. 20-13724621-0 en el rubro 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000 - Componentes y sistemas de transporte, rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilios legal y comercial en la calle Mitre N° 827 - Azul, Provincia de Buenos Aires y domicilio real en la calle Alvear N° 485 - Azul, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Olavarría, Tandil, B. Juárez, Tapalqué, Azul, Las Flores, Rauch de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.518 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 21**

La Plata, 22 de enero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-8200/2013

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NASER EMMANUEL MAXIMILIANO, C.U.I.T. 20-34354426-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, comercial y real en la calle 43 N° 1574 - Dto. 4° - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NASER EMMANUEL MAXIMILIANO, C.U.I.T. 20-34354426-0 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilios legal, comercial y real en la calle 43 N° 1574 - Dto. 4° - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.519 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 35**

La Plata, 5 de febrero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9914/07 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ALFREDO OMAR POTENZA S.R.L., C.U.I.T. 30-65603875-2, legajo N° 100.021, comunica la agregación del domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 310000- Productos para el cuidado de heridas

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Montiel N° 2239 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.021 de la firma ALFREDO OMAR POTENZA S.R.L., C.U.I.T. 30-65603875-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Montiel N° 2239 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.520 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 34**

La Plata, 5 de febrero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-16202/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DIAGNÓSTICO TESLA S.R.L., C.U.I.T. 30-65078714-1, legajo N° 101.770, comunica la agregación del domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 85-Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle República Oriental del Uruguay N° 348 – Morón, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.770 de la firma DIAGNÓSTICO TESLA S.R.L., C.U.I.T. 30-65078714-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle República Oriental del Uruguay N° 348 – Morón, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.521 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 33**

La Plata, 5 de febrero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-13015/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CUSANO NÉSTOR OSCAR, C.U.I.T. 20-14477534-2, legajo N° 100.774, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 24-Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000- Recipientes y almacenamiento;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle Carlos Tejedor N° 4852 – Caseros, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.774 de la firma CUSANO NÉSTOR OSCAR, C.U.I.T. 20-14477534-2, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle Carlos Tejedor N° 4852 – Caseros, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.522 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 32**

La Plata, 5 de febrero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-12026/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MEDAM BA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-70508192-8, legajo N° 100.964, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 76-Servicios de Limpieza Industrial, subrubros 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, 130000- Limpieza de residuos tóxicos y peligrosos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Azopardo N° 1320 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.964, de la firma MEDAM BA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-70508192-8, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Azopardo N° 1320 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.523 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 31**

La Plata, 5 de febrero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-13530/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LAMCEF S.A., C.U.I.T. 30-66571267-9, legajo N° 100.984, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 76-Servicios de Limpieza Industrial, subrubros 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, 130000- Limpieza de residuos tóxicos y peligrosos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 13 N° 540 piso 4° dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.984 de la firma LAMCEF S.A., C.U.I.T. 30-66571267-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 13 N° 540 piso 4° dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General de la Provincia  
C.C. 1.524 / abr. 4 v. abr. 10

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 30**

La Plata, 5 de febrero de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-6229/12 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma AVANZIT TECNOLOGÍA S.A., C.U.I.T. 30-70748310-1, legajo N° 102.690, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 81-Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Humberto Primo N° 133 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.690 de la firma AVANZIT TECNOLOGÍA S.A., C.U.I.T. 30-70748310-1, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Humberto Primo N° 133 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General de la Provincia  
C.C. 1.525 / abr. 4 v. abr. 10

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 29

La Plata, 5 de febrero de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-14393/09 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SAN PACÍFICO S.R.L., C.U.I.T. 30-61510836-3, legajo N° 101.342, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y la agregación de otro domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 100000- Armas ligeras y munición, 180000- Seguridad y protección personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 43 N° 433 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio real ha cambiado a la calle San Martín N° 2045 - Rosario, Santa Fe, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle Arenales N° 1654 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como así también la agregación del domicilio comercial sito en la calle San Martín N° 2045 - Rosario, Santa Fe;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados, y la agregación de otro domicilio comercial;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.342, de la firma SAN PACÍFICO S.R.L., C.U.I.T. 30-61510836-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 43 N° 433 - La Plata, Buenos Aires, el nuevo domicilio real en la calle San Martín N° 2045 - Rosario, Santa Fe, y el nuevo domicilio comercial en la calle Arenales N° 1654 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como así también la agregación del domicilio comercial sito en la calle San Martín N° 2045 - Rosario, Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General de la Provincia  
C.C. 1.526 / abr. 4 v. abr. 10

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 28

La Plata, 5 de febrero de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-2381/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma GUERRERO LIDIA MERCEDES, C.U.I.T. 23-13122516-4, legajo N° 102.225, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral, del legajo N° 102.225, de la firma GUERRERO LIDIA MERCEDES, C.U.I.T. 23-13122516-4, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General de la Provincia  
C.C. 1.527 / abr. 4 v. abr. 10

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que ROMINA WACHTER, CUIT 27-27367258-9 transfiere fondo de comercio, Despacho de Pan, a Mercedes Moretti. CUIT 27-24156965-4, sito en Estrada 1259, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.630 / mar. 31 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - **Benavídez**. Se avisa que PATRICIA ISABEL CABRAL y DAIANA TAMARA LARROSA transfieren a Gabriela Alejandra Aiello el negocio de Restaurante y Parrilla "Lovistek" sito en Av. Benavídez 2800, Benavídez, Pdo. de Tigre. Reclamos de Ley, Inmobiliaria M.G. Padre Perna 1248. Garín. Guillermo Martínez Zabala, Abogado.

S.I. 38.570 / mar. 31 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - **Olivos**. ANA OTTAVIANI, transfiere a Curipan S.A. el fondo de comercio del rubro Productos alimenticios envasados y a granel, sito en Gobernador Ugarte 1610 de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, José Hernández 2487 de la Localidad de Capital Federal y el fondo de comercio sito en Alvear 50 local 3 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro libre de todo gravamen y deuda, con empleados. Las oposiciones deberán ser presentadas en Debenedetti N° 1340 PB Depto. 1, La Lucila, Buenos Aires.

S.I. 38.626 / mar. 31 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. REPOSTERÍA RIN S.R.L., CUIT. 30-71006329-6 transfiere en forma gratuita fondo de comercio rubro confitería, cafetería y heladería,

sito en la calle San Martín 48 de V. Ballester, a Smigel Emilia DNI 3764595 domicilio en la calle Sgo. Del Estero 7094 de J. L. Suárez Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 17.492 / abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. BOVONE LUCAS JULIÁN transfiere a Roldán Deolinda Jorgelina, rubro Agencia De Lotería - Prode y Quiniela, sito en Marconi 582, El Palomar P. D. Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.855 / abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. DI GIOVANNI ROSA CELINA DNI 10.641.593, con domicilio en Almaguer 171, Fcio. Varela, transfiere a López Débora Carolina DNI 27.112.728, con domicilio en 155 N° 5335, Berazategui, fondo de comercio rubro Peluquería, sito en Almaguer 169, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Qs. 89.274 / abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Laferrere**. Se avisa que FRASCHINA CÉSAR HORACIO, con DNI 10.395.592, transfiere fondo de comercio de colocación y venta de equipos de GNC, sito en Gral. Rojo 1765, Laferrere a Damerl Group S.A. representada por Fraschina César Horacio con DNI 10.395.592. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.148 / abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. VANUCCI FLORENCIA LORENA cede a Ayzmundt Nancy Elisabet, Rubro Agencia de Lotería, Prode y Quiniela. Sito en la calle Bagnat 2898 esq. Pringles, Partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.930 / abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ANDREA ROMINA DÍAZ, transfiere/cede derechos de habilitación de Restaurant - Café - Bar sin atracciones sito en Zufriategui 830/34 local 29, Ituzaingó, Bs. As. a Walter Alexander Steconi. Reclamos de Ley en domicilio comercial citado.

Mn. 60.926 / abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. El Sr. AMARILLA SANTA-CRUZ CÉSAR AUGUSTO comunica que cede y transfiere Disco Bar sito en Av. Julio A. Roca N° 1256 de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires al Sr. Joaquín Matías González. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.940 / abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Haedo**. CASAS TELLECHEA NELSON CUIT: 20-92063725-7, transfiere a Mangich, Cristian Mariano - CUIT: 20-29982707-1, local comercial cuyo rubro es: Rotisería - Pizzería (con elaboración), Parrilla, sito en la calle Congreso 1599, Tapalqué 303 de la localidad de Haedo, partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.945 / abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Llavallo**. Antonio Carlos Palumbo Martillero y Cdor. Público Col. 2819 del CMCPLZ avisa al comercio que la Sra. LILIANA B. RUEDA, transfiere libre de duda y gravamen a la Sra. Agustina Níguez, el fondo de comercio (Kiosco El Cometa) sito en la calle Dávila 11, Llavallo, Lomas de Zamora. Reclamos de Ley H. Yrigoyen 12.666, Adrogué, Almirante Brown.

L.Z. 45.742 / abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARIANO EUGENIO HERNÁNDEZ vende fondo de comercio de Panadería y

Cafetería sito en calle Diag. 190 Juan Manuel de Rosas N° 2512 Villa Ballester, partido de Gral. San Martín a Lucía Hernández. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.566 / abr. 4 v. abr. 10

**POR 5 DÍAS - Gral. San Martín.** GLASER DIANA MARTA, transfiere fondo de comercio rubro Mercería ubicado en San Lorenzo 2501 esquina Prof. Vidal de San Martín a Rossi Stella Maris, Delas Valeria Mariana y Stanganelli Roberto Fabián Jesús. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
S.M. 51.561 / abr. 4 v. abr. 10

**POR 5 DÍAS - Morón.** Fernando Martín Spritzer apoderado de NORMA SUSANA LITVAK según poder General otorgado ante Escribano Público Pablo Leonardo Nofri, con fecha 3 de enero de 2013, comunica que transfiere Joyería - Relojería - Bijouterie sito en calle Rivadavia 18160, Morón, partido de Morón, Bs. As. a Fernando Martín Spritzer. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.963 / abr. 4 v. abr. 10

**POR 5 DÍAS - Villa Tesei.** DANIEL OMAR BRANCHESI, vende a Gelsomino Rubino, venta de Sanitarios, sito en Av. Vergara 1044, localidad Villa Tesei, partido de Hurlingham y Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.968 / abr. 4 v. abr. 10

**POR 5 DÍAS - Morón.** CHEN XIUMEI, transfiere a Peña Mansilla Gutemberg, Rubro: Verdulería - Frutería, sito Costa Abel Intendente N° 601, Morón, Provincia Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.915 / abr. 4 v. abr. 10

**POR 5 DÍAS - Morón.** NÉSTOR MARIO ZANINI DNI 20.026.262, transfiere a Carlos Alberto Sileo DNI 10.083.278, despensa, fiambrería, productos lácteos, pollos m/p/e, huevos, galletitas sueltas, artículos de limpieza, leche envasada, carbón envasado, en la calle Dr. Monte 817, Morón, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de la Ley en el mismo.  
Mn. 60.886 / abr. 4 v. abr. 10

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Se comunica que el Sr. BERNARDO FRONTINI, con domicilio legal en Larrea N° 2055 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, transferirá al Instituto Peralta Ramos Sporting Club, Asociación Civil titular de la CUIT 30-68996703-1, con domicilio legal en la calle Chacabuco N° 3382 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro gimnasio e instituto de preparación física, sito en la calle Larrea N° 2055 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley 11.867 en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.  
M.P. 33.498 / abr. 4 v. abr. 10

**POR 5 DÍAS - Belén de Escobar.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. BLANCO SÁNCHEZ, ANDRÉS PEDRO RAMÓN, DNI 93.646.587, con domicilio en calle España N° 1651 de Escobar, Pcia. de Bs. As., anuncia transferencia del 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Industrial Producción de insonorizantes, aislantes, juntas de estanqueidad y protectores de embalaje, sito en Colectora Oeste N° 1651, km. 47.500, Ruta Panamericana Ramal Campana, Escobar, a la firma ABS Group S.A. C.U.I.T. 30-71292070-6, domiciliada en calle Colectora Oeste N° 1651, km. 47.500, Ruta Panamericana Ramal Campana, Escobar, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Bissio, con domicilio en la calle San Lorenzo 373 de la Localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Dr. Héctor Darío Bissio DNI 20.573.506, Contador Público.  
Z-C. 83.126 / abr. 7 v. abr. 11

**POR 5 DÍAS - Villa Martelli.** Carolina Beatriz Falgione, abogada, comunica que MOYANO MIGUEL ROBERTO vende y transfiere el fondo de comercio de Bulonería Moyano sito en Av. Mitre N° 318, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As., a Bulonera Martelli S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.I. 38.672 / abr. 7 v. abr. 11

**POR 5 DÍAS - Escobar.** DANIEL NÉSTOR DE ANTUEÑO, DNI 4.431.079, transfiere el fondo de comercio ubicado en Av. Tapia de Cruz 738 2° piso Escobar, a De Antueno Daniel Néstor y Fernández Hernán Maximiliano S.H., CUIT 30-714394889-0. Reclamos de Ley en el domicilio citado.  
Z-C. 83.135 / abr. 7 v. abr. 11

**POR 5 DÍAS - Garín.** DOBLER HUGO NORBERTO, DU 17.983.624 transfiere fondo de comercio rubro venta de carnes de aves huevos y artículos de granja ubicado en Belgrano 821 (1619) Garín Bs. As. Habilitación Municipal 17423-00 a Para Gisela Vanesa, DU 27.151.781. Reclamos de Ley en el domicilio declarado. González Nancy Esther, Contadora Pública Nacional.  
Z-C. 83.130 / abr. 7 v. abr. 11

**POR 5 DÍAS - Colón.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Escuela del Sol S.H. Nivel Primario, N° Reg. DIPREGEP 2239, de MARÍA ELVA BARRAQUE, DNI N° 4.773.177 y DORA MARÍA CASI, DNI 5.479.000 domicilio calle 48 N° 969 de la Ciudad de Colón, Pcia. de Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Unidad Académica Escuela del Sol de Colón Bs. As. S.A CUIT 30-71417236-7 con domicilio legal en calle 23 N° 580 de la Ciudad de Colón, Pcia. de Buenos Aires, destinado al rubro prestación de servicios educativos inicial, primario, secundario, medio, terciario y especial. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle 48 N° 969 Colón (B). Cristian Giordano, Abogado.  
Pg. 85.111 / abr. 7 v. abr. 11

**POR 5 DÍAS - Colón.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Escuela del Sol S.H. Nivel Secundario, N° Reg. DIPREGEP 6684, de MARÍA ELVA BARRAQUE, DNI N° 4.773.177 y DORA MARÍA CASI, DNI 5.479.000 domicilio calle 48 N° 969 de la ciudad de Colón, Pcia. de Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Unidad Académica Escuela del Sol de Colón Bs. As. S.A. CUIT 30-71417236-7 con domicilio legal en calle 23 N° 580 de la Ciudad de Colón, Pcia. de Buenos Aires, destinado al rubro prestación de servicios educativos inicial, primario, secundario, medio, terciario y especial. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle 48 N° 969 Colón (B). Cristian Giordano, Abogado  
Pg. 85.113 / abr. 7 v. abr. 11

**POR 5 DÍAS - Colón.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Jardín del Sol S.H. Nivel Inicial, N° Reg. DIPREGEP 5383, de MARÍA ELVA BARRAQUE DNI N° 4.773.177 y DORA MARÍA CASI, DNI 5.479.000 domicilio calle 47 N° 1018 de la Ciudad de Colón, Pcia. de Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Unidad Académica Escuela del Sol de Colón Bs. As. S.A. CUIT 30-71417236-7 con domicilio legal en calle 23 N° 580 de la Ciudad de Colón, Pcia. de Buenos Aires, destinado al rubro prestación de servicios educativos inicial, primario, secundario, medio, terciario y especial. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle 48 N° 969 Colón (B). Cristian Giordano, Abogado.  
Pg. 85.112 / abr. 7 v. abr. 11

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** Comunico que LILIANA SARZI, transfiere habilitación de carnicería almacén y verdulería ubicado en Centenario 1888 a Walter Sarzi. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
Av. 95.066 / abr. 7 v. abr. 11

## Convocatorias

### AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la

Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de abril de 2014, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas, en la calle 8, N° 835, piso 2° oficina 209, La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
  - 2) Consideración de la documentación según Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
  - 3) Consideración de la Gestión del Directorio a cargo de la Liquidación de la Sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
  - 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
  - 5) Remuneración de Liquidadores.
  - 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes a cargo de la liquidación de la sociedad e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
  - 7) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta las 16:00 horas del día 24 de abril de 2014, inclusive, en el horario de 9:00 a 16:00. Carlos Adán Chocano. Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2013. Liliana M. Dalmazzo, Abogada.

C.F. 30.340 / mar. 31 v. abr. 7

### ZANOTTI S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los Sres. Accionistas de Zanotti S.A. a Asamblea General Ordinaria en calle Yanquetruz y Calchaquíes, Bosque Peralta Ramos, Mar del Plata, el 23 de abril de 2014 a las 18:00 hs.:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
  - 2) Informe de las causas del llamado a asamblea fuera de término.
  - 3) Consideración de los estados contables para el ejercicio cerrado al 31/12/2011.
  - 4) Asignación de los resultados del ejercicio 2011.
  - 5) Consideración de los estados contables para el ejercicio cerrado al 31/12/2012.
  - 6) Asignación de los resultados del ejercicio 2012.
  - 7) Renovación de autoridades.

La documentación se encuentra disponible en el domicilio mencionado y los accionistas deben acreditar su condición para participar en la asamblea s/ Art. 238 LS depositando las acciones en Secretaría y se convoca en 1° y 2° convocatoria, que se hará una hora después de fijada para la primera cualquiera sea el número de accionistas presentes. Sociedad no comprendida en Art. 299 LS. Mar del Plata, 19/03/2014. El Directorio, Claudia Mariela Zanotti. Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 17.436 / mar. 31 v. abr. 7

### CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Lamadrid 444 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  2. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
  3. Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.
  4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
  5. Autorizaciones para su inscripción.

Quilmes 18 de marzo de 2014, Sasaki Raúl Alejandro, Director Presidente.

Notas: a) La Constitución de la Asamblea requiere de las mayorías establecidas en el Art. 243 para la Ordinaria en primera y segunda convocatoria.

b) Siendo las acciones de la Sociedad del tipo de las escriturales, se ponen a disposición de los accionistas sus certificados. Se ruega a los Sres. accionistas comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

c) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No comprendida Art. 299. Raúl Alejandro Sasaki, Presidente.

L.P. 17.385 / mar. 31 v. abr. 7

## ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 24 de abril de 2014, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de un Director titular y un Director suplente clase A por vencimiento de sus mandatos.
6. Designación de dos Directores titulares y dos Directores suplentes clase B por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Plan Trienal de Inversión y Mejoras 2014-16. Presentación y financiamiento.
8. Reforma de la Cláusula Decimosexta del Reglamento del Estatuto. El texto en su parte pertinente será reemplazado por el siguiente: "Decimosexta. Para ser Director de la Sociedad se requiere: a) Ser socio accionista u honorario de la misma. b) Tener plena capacidad para obligarse. c) No tener deudas vencidas, juicios, arbitrajes o conflictos de ningún tipo con la Sociedad. d) Acreditar por lo menos 2 años en carácter de socio, e) No tener ningún tipo de relación comercial directa o indirecta, como contratista o subcontratista, con la Asociación Civil Los Sauces y/o su administradora y/o la Asociación Vecinal Nordelta. La presente restricción será de 2 años previos a asumir el cargo y/o posteriores a la fecha de vencimiento de su mandato legal según Asamblea, no pudiendo el Director saliente mantener contrataciones con la Asociación Civil Los Sauces y/o su administración y/o la Asociación Vecinal Nordelta S.A. u otra asociación civil que funcione en el Emprendimiento Nordelta. Lo aquí establecido es de aplicación al Director Titular como el Director suplente. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la

Administración a partir del 10 de abril en horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 17.442 / mar. 31 v. abr. 7

## ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 21 de abril de 2014, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Director titular y suplente Clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Designación de Directores titulares y suplentes Clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Ratificación de la reforma del artículo 2.15 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto en su parte pertinente será reemplazado por el siguiente: "2.15. Con respecto a las infracciones de tránsito cometidas por los distintos socios de este complejo residencial en los diferentes complejos residenciales del Emprendimiento Urbano Integral Nordelta o en los accesos o caminos cuyo cuidado se encuentre a cargo de la Asociación Vecinal Nordelta S.A., éstas serán consideradas a efectos de su penalización y su cobro, como infracciones cometidas dentro del complejo residencial Las Glorietas S.A., correspondiendo en consecuencia al Tribunal de Disciplina de esta entidad aplicar las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas y percibir las sanciones pecuniarias aplicadas. A tal efecto, la velocidad de circulación y los sitios de estacionamiento en los accesos y caminos a cargo de la Asociación Vecinal Nordelta S.A., serán determinados por ésta e indicados mediante la señalización correspondiente. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 07 de abril en horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.443 / mar. 31 v. abr. 7

## ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, Complejo Residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 23 de abril de 2014 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
6. Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de sus mandatos.
7. Plan bienal de Mantenimiento y Mejoras propuesto por el Consejo Vecinal del barrio. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 9 de abril en el horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.444 / mar. 31 v. abr. 7

## ATANOR S.C.A.

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de abril de 2014 a las 10:30 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad de la Sociedad de otorgar garantías, de cualquier tipo, a favor de sociedades directas o indirectamente controlantes y/o de cualquier modo relacionadas con la Sociedad.
- 3) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad del Directorio de otorgar garantías, de cualquier tipo, a favor de sociedades directas o indirectamente controlantes y/o de cualquier modo relacionadas con la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Albarellos 4914, de la Localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de 8:30 a 17:30 hs.; hasta el 21 de abril de 2014, inclusive. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 17.381 / mar. 31 v. abr. 7

## LAS VEGAS S.C.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 28 de abril de 2014 a las 12:00 horas a celebrarse en Av. 6 entre paseos 101 y 102 de Villa Gesell, a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la cesión de capital comanditado de fecha 7/4/1980.
- 3) Adecuación del estatuto social a la Ley

19.550. 4) Fijación de la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. La administración. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 17.461 / abr. 1º v. abr. 8

## MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2014 a las 10 hs. en la sede sita en Hipólito Yrigoyen número 57 de José C. Paz, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 46 cerrado al 31 de diciembre de 2013.

2) Consideración de la Gestión del Directorio.

3) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2012; Manuel Fernández, Presidente. S.M. 51.528 / abr. 1º v. abr. 8

## EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 10286. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria, el día 25 de abril de 2014 a las 17:00 hs. en la sede sita en Hipólito Yrigoyen número 57 de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico N° 47 finalizado el 31-12-2013. 3) Tratamiento y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 finalizado el 31-12-2013. 4) Retribución a los miembros del Directorio, art. 261, último párrafo. 5) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia, art. 261 último párrafo. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. 8) Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Directorio. 9) Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Sociedad comprendida art. 299 Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del art. 238, cursando comunicación de asistencia a Hipólito Yrigoyen N° 57 de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Prov. Buenos Aires. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 17.468 / abr. 1º v. abr. 8

## CADIBON S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Cadibon S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 2014, a las 8:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social, Avenida Juan B. Justo N° 50/52 3º B, Mar del Plata. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un nuevo presidente para la sociedad por el término de 3 años.

2) Designación de dos socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. Néstor G. Daniel Masari, Contador Público Nacional.

M.P. 33.464 / abr. 3 v. abr. 9

## SUEÑO REALIDAD S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Sueño Realidad S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 2014, a las 8:00 hs en primera convocatoria, en la sede social, calle Rosales 3138, Mar del Plata. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un nuevo presidente para la sociedad por el término de 3 años.

2) Designación de dos socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. Néstor G. Daniel Masari, Contador Público Nacional.

M.P. 33.465 / abr. 3 v. abr. 9

## INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA NECOCHEA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30.04.2014 a las 20:00 horas en la sede de Instituto de Traumatología Necochea S.A., en calle 66 N° 2596 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2- Consideración de los Estados Contables de la Sociedad por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Art. 234 Inc.1) Ley 19.550.

3- Asignación de Resultados. Honorarios Directorio. Consideración exceso Art. 261 Ley 19.550. Distribución de Dividendos.

4- Consideración gestión del Directorio conforme Art. 234 Inc. 3) de la Ley 19.550.

5- Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período.

Nc. 81.082 / abr. 3 v. abr. 9

## CLÍNICA LINCOLN S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Clínica Lincoln S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2014 a las 19 y a las 20 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Güemes 195 de la ciudad de Lincoln, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2- Consideración de los estados contables, bce. general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y anexos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013. Consideración de los resultados del ejercicio.

3- Aprobación de la gestión del directorio. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 L.S.C. Alfredo O. Valcalda, Contador Público.

Jn. 69.268 / abr. 3 v. abr. 9

## ORENGIA Y CONFORTI IND. Y COM. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2014, a las 10,00 horas en su sede social de Azucena Maizani 2300 de la ciudad de Mar de Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

3) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 L.S.C. por ejercicio de funciones técnico administrativas respecto de cada uno de los miembros del Directorio.

4) Fijación de la remuneración de los Directores.

5) Destino del resultado del ejercicio. Sociedad no directores comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Fernando J. Oregia, Presidente.

G.P. 94.276 / abr. 3 v. abr. 9

## CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 17, 21 Inc. a) y concordantes de la Ley 10.321 convoca a todos los profesionales matriculados en el Consejo Profesional en condiciones de ejercer la profesión a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 6 de mayo del año 2014, a las 9:00 hs. en la Sede del Colegio de Distrito VII, calle Sáenz N° 661 de la Ciudad de Lomas de Zamora, de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de las autoridades asamblearias (Presidente y dos Secretarios).

2) Consideración del anteproyecto de Ley de creación de la "Caja de Previsión Social para Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires".

Nota: Integrarán la Asamblea con derecho a voz y voto los matriculados en condiciones de ejercer la profesión (Art. 16 Ley 10.321). La Asamblea sesionará válidamente, en primera citación con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los profesionales habilitados para ejercer en la Provincia. Transcurrida una (1) hora desde la fijada en la convocatoria, la Asamblea será considerada legalmente constituida con el número de matriculados presentes, siempre que el total supere el número del Consejo Superior y serán válidas todas las resoluciones que adopten por simple mayoría de votos (Art. 18 Ley 10.321). Para participar de la Asamblea, deberá presentar la credencial profesional. Dante Sandoval, Secretario. Lucas A. Zanella Kohli, Presidente.

L.P. 17.631 / abr. 4 v. abr. 8

## COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL LA PLATA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los matriculados del CTPIPBA- Regional La Plata a Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2014 a las 9:00 hs. en calle 49 N° 876 1/2 Piso 4 Of. 4, sede del Colegio, para tratar los siguientes puntos del:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

3) Considerar el presupuesto de gastos y recursos para el año 2014.

4) Considerar Memoria, Balance general, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

5) Realización del acto eleccionario en el horario de 11:00 a 17:00, para elegir un Secretario, un Tesorero y un 2do. Vocal del Consejo Directivo y dos Miembros titulares y un Miembro suplente del Tribunal de Disciplina por el plazo de 4 años.

6) Proclamación de las autoridades electas. Tendrán voz y voto aquellos colegiados que acrediten haber abonado la cuota periódica anual correspondiente al año 2013. El padrón electoral está a disposición de los matriculados en la sede del Colegio en los horarios de atención de 10:30 a 13:30 los días lunes, miércoles y viernes, y el resto de la documentación pertinente lo estará a partir del 30 de abril de 2014. María C. Pérez Galimberti, Presidenta.

L.P. 17.632 / abr. 4 v. abr. 8

**TIERRAS DE ALBERTI S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo estipulado en los estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de abril de 2014 a las 21:00 hs. en la calle Alem N° 128 de Alberti, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de septiembre de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Destino de los Resultados.

5) Renovación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato social.

6) Motivos por el cual se convoca fuera de término. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. Jorge A. Marelli, Presidente. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 17.595 / abr. 4 v. abr. 10

**CASEY-MARELLI S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo estipulado en los estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2014 a las 21:00 hs. en la calle De Los Inmigrantes N° 905 de Alberti y en segunda convocatoria para el mismo día a las 22 horas, en el mismo lugar para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de octubre de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Destino de los Resultados. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550., Jorge A. Marelli, Presidente. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 17.593 / abr. 4 v. abr. 10

**ALIMENTOS NATURALES NATURAL FOODS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2014, a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 12:00 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Lavalley 1168 de Tandil, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2. Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2014.

3. Consideración del resultado del ejercicio.

4. Aprobación de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550).

5. Retribución a Directores en exceso al límite previsto en Art. 261 Ley 19.550.

6. Fijación del número de directores y su elección con mandato por tres ejercicios.

Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Jaime Alberto Feeney, Presidente del Directorio.

Tn. 91.104 / abr. 4 v. abr. 10

**LA OF S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de abril de 2014 a las 09:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en calle Yatay 820 Valentín Alsina Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación prevista por el Art. Inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 y tratamiento de los ejercicios con aprobación expresa de la remuneración a Directores.

2) Aprobación de lo actuado por los Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2014.

4) Consideración de la dispensa del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General 4/2009 de la IGJ para la confección de la Memoria.

5) Destino del resultado del ejercicio.

6) Designación de los accionistas para la firma del acta. Horacio Héctor Fernández, Presidente.

C.F. 30.344 / abr. 4 v. abr. 10

**TIERRAS DE ALBERTI S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo estipulado en los estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 5 de mayo de 2014 a las 21:00 hs. en la calle Alem N° 128 de Alberti, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de septiembre de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Destino de los Resultados.

5) Renovación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato social.

6) Motivos por el cual se convoca fuera de término.

Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. Jorge A. Marelli, Presidente.

L.P. 17.596 / abr. 7 v. abr. 9

**LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Leonor Alonso Servicios Educativos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2014, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes, en la Sede Social de la calle 6 N° 254 de la Localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 21 cerrado al 30 de diciembre de 2013.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Consideración del destino de los resultados no asignados acumulados.

5) Consideración de los honorarios de los directores en exceso (Art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550).

6) Fijación del número de directores y suplentes según el Art. 9 del Estatuto Social. Designación de sus miembros. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. María Esther Madruga, Presidente.

L.P. 17.725 / abr. 7 v. abr. 11

**CÍA. DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria ha celebrarse día 25 de abril de 2014 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, a las 18:00 hs. para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Renovación y designación de dos Directores Titulares, uno Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución. Eduardo Francisco Domínguez, Presidente. Cristian E. Jensen Menna, Contador Público.

Nc. 81.091 / abr. 7 v. abr. 11

**ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE BUENOS AIRES 2010****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Trabajadores de la Educación de Buenos Aires 2010, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2014 a las 19:00 hs., en su Sede Social de la calle Sarmiento N° 76 local N° 12 de la Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2013.

3) Consideración, Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en todas sus categorías.

4) Designación de Autoridades por finalización de mandato del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización.

Nota: a) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería. b) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social. El Consejo Directivo. Carlos Rubén Ramírez, Presidente. Marcos Juan Ramírez, Secretario.

S.I. 38.691

**PAIDELLA S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Paidella S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 2014 a las 12:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 13:00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Iberá 168, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

2) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

3) Fijación de honorarios de los directores.

Av. 95.033 / abr. 7 v. abr. 11

**EL ABUELO CANARIENSE S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. acc. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 25/04/2014 a las 10:00 hs., en la calle Av. Carricart 271 de A. G. Chávez, para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los est. de situación patrimon., de rdos, de flujo de efec. y de evol. patrimon. neto, anexos y cuadros, la memoria y aprob. del rdo. del ejerc. al 30/11/2013.

2) Consider. de la gestión del órgano de adm.

3) Fijación de remun. al direct, destino a darle al rdo. del ejerc.

4) Elección de directores titulares y suplentes y su duración.

5) Firma del Acta de la Asamblea.

Nota: Los acc. para asistir a la Asamblea, con excep. de los socios poseedores de acciones nomin., deberán depositar en la sociedad sus acc. o certif. bancarios, para

su registro en el Libro de Asist., con una anticip. de 3 días hab. al día designado para la Asamblea. Fdo: C.P. Rogelio Echemendi.

T.A. 87.048 / abr. 7 v. abr. 11

### COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS LA LONJA LIMITADA

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por resolución del Consejo de Administración, de esta Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos "La Lonja" Limitada y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Fundacional, (Arts. 30, 31 y conc.) se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2014 a las 19:00 hs. y para las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en nuestra Sede, sito en las calle Sargento Mayor Beliera, (ex. Ruta Nacional N° 8, km. 47), esquina Quesada de la Localidad de La Lonja, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta pertinente.

2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance, Estados Contables, Balance General, Cuadros de resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 35 que se inici. el 16 de diciembre de 2012 y finaliz. el 15 de diciembre de 2013.

3) Elección de Consejeros por vencimiento de mandato, Síndico, Síndico Suplente para integrar el Consejo de Administración de esta Cooperativa.

4) Ratificación del accionar del Consejo de Administración en relación a las pautas aplicadas para establecer los valores de los servicios con exclusión a la prestación básica telefónica y su autorización para establecer los mismos durante el período 2014. La Lonja, Partido del Pilar, 19 de marzo de 2014. Héctor A. Rigali, Presidente. Isabel laswilco, Secretaria.

S.I. 38.787 / abr. 7 v. abr. 11

### MARPAL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria para el día 29 de abril de 2014 a las 17:00 hs. en el domicilio legal, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de los estados contables de acuerdo con el con el Art. 234 de la L.S.C., correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2013.

2) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31-12-2013, asignación y distribución de honorarios a Directores en exceso a lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

3) Tratamiento de la Gestión del Directorio.

4) Elección del Directorio.

5) Designación de accionistas para firmar el acta respectiva. No comprendida. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 17.727 / abr. 7 v. abr. 11

### CENTRO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA Y DE RESONANCIA MAGNÉTICA DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2014 en 1° y 2° convocatoria simultáneamente, a las 20:30 y 21:30 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Almafuerte 68 de Junín (B) para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 al 31/12/2013.

2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio al 31/12/2013.

3°) Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261 L.S.C.

4°) Fijación Valor Acciones según Art.9 del Estatuto.

5°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de la presente.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Víctor Daniel Previti, Contador Público.

Jn. 69.293 / abr. 7 v. abr. 11

### LIMA Y AYR S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accion. a Asamb. Gral. Ord. el día 30 de abril de 2014, a las 18:00 hs., en la Sede Soc. de Av. Arias N° 81 de Junín (B), p/ trat. el sig:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Consider. docum. Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/13.

2°) Retrib. Espec. al Direct. p/ sobre los límites Art. 261 de la LSC. Soc. no compr. Art. 299 LSC. Carlos Augusto Giacobini, Contador Público.

Jn. 69.294 / abr. 7 v. abr. 11

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARTÍN LACERRA, domiciliado en calle 12 N° 726 ½ de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 18 de marzo de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 17.686

## Sociedades

### JL-LAUJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Juan José Sartal, domiciliado en San Lorenzo 2423, nacido el 22/05/1954, soltero, comerciante, argentino, DNI 10.798.864, CUIT 20-10798864-6 y María Laura Larson, domiciliada en Córdoba 3880, nacida el 01/11/1968, soltera, argentina, DNI 20.463.718, CUIT 27-20463718. 2) F. de const. : 18/10/2013. 3) Denominación: JL-Laujo S.R.L., 4) Domicilio: Sarmiento 2888 Piso 5; Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón; 5) Obj. realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) inmobiliaria: la adquisición, administración y la explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos, subrurales, rurales y la construcción de toda clase de edificios y obras. Prestación de servicios: profesionales para lo cual podrá contratar técnicos en la materia, especialistas y profesionales capacitados. b) industriales: mediante la Industrialización de todos los productos o subproductos obtenidos de la actividad anteriormente detallada, fabricación de productos, mercadería, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, artículos de diseño gráfico, material publicitario, cartelería, imprenta, gráfica y estudios de diseño. Colocación de alfombras y limpieza de obras. c) comerciales: mediante la compra venta o permuta, exportación o importación, comisiones, mandato consignaciones o representaciones de productos, subproductos, productos agroquímicos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, inmuebles, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales y de toda clase de artículos e implementos relacionados con la actividad industrial, servicio de limpieza. Explotación maderera en todas sus líneas, de yesería, plomería y toda aquella relacionada con la construcción, pudiendo comprar, vender, importar y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Industrialización, fabricación, compra, venta

y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica y yeso en todas sus variedades y /o revestimientos de todo tipo para interior y exterior. d) importación y exportación: de todo tipo de productos, maquinarias y materiales, equipos y herramientas de utilización en la construcción agrícola, eléctrica y de uso general, sus accesorios e integrantes. e) financiera: realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Compra Vender permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o préstamos personales, con o sin garantía. Otorgar a interés financiación y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas, en la legislación vigente o sin ellas siempre con fondos propios. Otorgar prestamos a particulares y /o sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prestatario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; para la realización de sus fines la sociedad pondrá, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con persona físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o conceción que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmueble toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de La Nación Argentina y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización de objeto social. 6) Capital: \$ 12.000 en 1200 acciones de \$10 c/u 6) Gerente. Juan José Sartal por cinco años en el cargo. 7) Repres. y firma gerente Juan José Sartal. 8) Cierre ej. 30 de junio de c/año. María Josefina Avancini, Contadora Pública Nacional.

G.P. 94.239

### CENTRO ORL ATLA COMPLEJIDAD S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2012 renuncia a su cargo de Presidente el Dr. Agustín Miguel García. El nuevo directorio queda conformado: Presidente y Director Titular el Dr. Antonio Eduardo Giménez, DNI 11.990.104 y como Director Suplente Dr. Jorge Alberto Feoli, DNI 17.541.549. Amneris Araceli Di Matteo y García, Contadora Pública.

G.P. 94.245

### CARMADAJAN S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. N° 140 del 18/03/2014. Reg. N° 8 de Florencio Varela se constituyó "Carmadajan S.A." Accionistas: I) Carlos Fabián García, arg., nac. 27/10/1973, DNI N° 23.524.429, C.U.I.L. N° 20-23524429-3, empresario, soltero, dom. calle 25 de Mayo 2555, Pdo. F. Varela, Prov. Bs. As.; II) Juan Carlos García arg., nac. 11/05/1947, DNI N° 5.219.003, C.U.I.L. N° 20-05219003-8, jubilado, casado, dom. calle S. Sallares 520, Pdo. F. Varela, Prov. Bs. As.; III) doña Viviana Elizabeth García, arg., nac. 20/05/1970, DNI N° 21.594.893, C.U.I.L. N° 7-21594893-0, empleada, solt., dom. calle S. Sallares 520, Pdo. F. Varela, Bs. As. Denominación: Carmadajan S.A. Domicilio: Salvador Sallares 520, Loc. San Juan Bautista, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de su insc. reg. Capital: \$ 100.000, div. en 1000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal, \$ 100 c/ una y 1 voto por acc. Suscripción: Carlos Fabián García, 700 acc., Juan Carlos García, 150 acc., Viviana Elizabeth García, 150 acc. Administración: Directorio, mínimo 1 miembro, máximo 5 miembros titulares, suplentes de 1 a

5 miembros. Duración 3 ejercicios. 1º Directorio: Presidente: Carlos Fabián García, Vicepresidente: Juan Carlos García, Director Suplente: Viviana Elizabeth García. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Representación Legal: Presidente, por vacancia, ausencia o impedimento Vicepresidente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/12. Objeto: Prest. de Serv. de control y adm. de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o inst. abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen las activ. de entretenimiento, recreativas, eventos o espec. 1- Eventos y esp. music. y art.: a toda función que se ofrezca al púb. en gral. y que se dirija a atraer la atención de los espectadores; 2- Eventos y espect. de entretenimientos en general: conj. de operaciones desarrolladas con la fin. e ofrecer y procurar al público aislada o simultáneamente con otras activ. distintas, situaciones de ocio, diversión, esp., consumición de beb. y alimentos; 3- Lugares de entretenimientos: locales, recintos o inst. abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen activ. de ent., recreativas, eventos o esp. A tales fines la soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Estado. Prestación de Servicios de Seg. Priv. . Vigilancia y Prot. de bienes. Transp., custodia y prot. de cualquier objeto de traslado lícito (exceptuando transporte de caudales). Venta y/o coloc. de alarmas y serv. de monitoreo, prot. y control de Adm. y Perm., y bienes en esp. públicos y otros eventos o reuniones análogas. Para el mejor cump. de estos obj. podrá fundar, asoc. o part. en soc. priv. o de cualquier otro marco juríd. Soc. no comprendida art. 299 L.S. Maximiliano Ariel Flesler, Escribano.

L.P. 17.190

### ELECTROMECÁNICA NAUBERG Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA – Constitución. Por Ins. Priv. 26/02/14, en Campana, Pdo. Campana, Prov. Bs. As., se reúnen Alonso María Eugenia, arg., nac. 26/05/83, DNI 30.171.063, casada, CUIT 27-30171063-7, ama de casa., domic. en Machinandiarena N° 2835, Campana, Prov. Bs. As. y Nauberg Pablo Matías, arg., nac. 07/02/84, DNI 30.612.318, casado, CUIT 20-30612318-2, Prof. Comerc., domic. en Machinandiarena 2835, Campana, Prov. Bs. As. y deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto según Ley 19.550 y sus modif. y el Cód. de Comercio. Denominación: "Electromecánica Nauberg Sociedad De Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Machinandiarena 2835, Loc. de Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As., cambio según art. 159 y 160 Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 5.000 -dividido en 500 cuotas de \$ 10- valor nominal por cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en este acto el 25%, el resto plazo máximo 2 años. La socia Alonso María Eugenia, 250 cuotas, y el socio Nauberg Pablo Matías, 250 cuotas. Administración será ejercida por los socios Alonso María Eugenia y Nauberg Pablo Matías, quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socio no gerentes. Cuando la sociedad quedará comp. en causal art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles, s/art. 284 y 298 de Ley 19.550. Duración: 99 años desde inscripc. registral. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el exterior, las siguientes actividades a saber: a) Industrial: Construcción y/o instalación de obras públicas y/o privadas, operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación y/o producción y/o distribución y/o comercialización de energía eléctrica de alta, media y baja tensión, como instalaciones de sub-estaciones, celdas y transformadores, etc. y todos los servicios auxiliares. Puesta a tierra e instalaciones contra descargas atmosféricas como pararrayos, etc. b) Servicios: Instalaciones electromecánicas y/o mecánicas, colocación de postes para tendidos eléctricos y/o videocables y/o telefonía; tendidos de cables para este tipo de servicios; conexiones de redes principales y secundarios a usuarios. c) Constructora: Demoliciones y excavaciones, hormigonados, construcción y/o reparación de edificios, inmuebles urbanos y/o rurales, calles, pavimentos, galpones y tinglados; redes de agua, gas y

cloacas. Servicios auxiliares y conexiones a redes principales y secundarios. Realización de obras viales, civiles e industriales, hidráulicas, energéticas, portuarias, de comunicaciones, movimientos de tierras y demoliciones, la ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, gasoductos y redes de gas, redes de distribución de electricidad, agua, cloacas e instalaciones de plomería, electromecánica y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción por profesionales con título habilitante, si correspondiere a través de contrataciones directas o licitaciones. d) Comercial: compra, venta, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con las actividades enumeradas anteriormente, así como la locación de servicios ligados a las actividades enumeradas en los ítems a, b y c; ; exportación y/o importación de dichos productos. Comercialización mediante compra, venta, distribución, permuta, consignación, importación y/o exportación de maquinarias, herramientas, materiales para la construcción, elementos de ferretería, plomería y otros bienes vinculados con la construcción civil, y/o vial. e) Administración y Asesoramiento: de todo tipo de explotaciones, realización de toda clase de obras privadas y/o públicas contratadas por y/o con organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sean por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Representaciones y mandatos: Ejercicio de mandatos y representaciones por cuenta y orden de terceros, como representante. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del libro II, Título X del Código de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto c/año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescribe la legislac. vigente. Que se pondrán a disposición dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio. Reserva legal que determina art. 70 de Ley 19.550. A los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción del Dpto. Judicial de Zárate-Campana, Prov. Bs. As. Pablo Martín Paniagua, Contador Público.

L.P. 17.285

### JUNÍN MULTIMARCAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Bajo instrumento privado de fecha 25/02/2014, se constituyó la sociedad denominada "Junín Multimarcas S.R.L." Socios: Sebastián Alberto Breature, argentino, empresario, soltero, nacido el 24 de octubre de 1981, Documento Nacional de Identidad 29.068.208, Clave Única de Identificación Tributaria 20-29068208-9, domiciliado en Av. Pellegrini N° 3212, de la Ciudad de Pergamino, Alberto Ramón Breature, argentino, empresario, casado, nacido el 25 de julio de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.668.557, Clave Única de Identificación Tributaria 24-10668557-2, domiciliado en Av. Pellegrini N° 3212 de la misma Ciudad y Adriana Edith Landoni, empresaria, casada, nacida el 20 de diciembre de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.664.611, Clave Única de Identificación Tributaria 27-12664611-4, domiciliado en Av. Pellegrini N° 3212 Pergamino, Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000, 00 representado por 1.200 (un mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a un voto por acción. Gerencia: Socio Gerente: Sebastián Alberto Breature. Representación Legal: La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Fiscalización: prescendencia de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Alberto Hernan Ciceri, Contador Público Nacional.

Jn. 69.194

### LOGÍSTICA LAUREANO GONZÁLEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Laureano González, argentino, DNI 28.559.977, empleado, 27/10/81, soltero, Sadi Carnot N° 352, Junín (B), CUIL 20-28559977-7; Claudia Analia Cortese, DNI 18.556.966, transportista, 28/12/67, soltera, Juan B. Justo N° 304, 9 de Julio (B), CUIT 27-18556966-2. 2) Denominación: Logística Laureano González S.R.L. 3) Domicilio: Av. Gral. J. San Martín N° 20, Junín (B). 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros en cualquier punto del país y/o extranjero actividades de transporte, logística y servicios de transporte. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 12.000. 7) Administración: Laureano González, teniendo el mismo el uso de la firma social, por el término social. 8) Fiscalización: por los socios no gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Gisela Marina Peralta, Contadora Pública Nacional.

Jn. 69.222

### IPEMEMA DISTRIBUIDORA S.R.L.

POR 1 DÍA – Reforma Objeto. Instrumento Privado fecha 11/3/2009. Socios: Sandra Mariela Meloni, arg., nacida 21/5/1972, casada, comerciante, DNI 22.697.567, CUIT 27-22697567-0. Nasif Yamil Mansur, arg., nacido 1º/3/1974, casado, comerciante, DNI 23.811.175, CUIT 20-23811175-8. Ambos domicializados en Belgrano 47, Ciudad de Ascensión, Pdo. de Gral. Arenales, Prov. Bs. As. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar la actividad comercial: que consiste en la comercialización por consignación de productos de granja y frutos del país, a título propio o asociados con terceros, la actividad industrial, la cual consiste en el procesamiento de pollos. Gerardo E. Vega, Contador Público.

Jn. 69.221

### DISTRIBUIDORA RATO S.A.

POR 1 DÍA - 1- Ariel Alberto Ravano, 1-4-74, DNI 23.873.452, cas., Palma de Mallorca 4325 Quilmes; y Marcela Noemí González, DNI 24.608.925, 1-9-75, solt., Burela 338 Merlo, ambos arg. y emp. 2) Esc. del 12-3-14; 3) Distribuidora Rato S.A.; 4) Mallorca 4325, Ldad. y Pdo. Quilmes, Prov.: Bs. As.5) Objeto: compra, venta por mayor o menor, importación, depósito, comercialización, consignación, distribución y permuta, de productos alimenticios, bebidas, juguetes, artículos para kioscos y librerías, ferreterías, bazar, perfumería, cosmética, higiene y limpieza, pudiendo ser representante, mandatario o agente de terceros vinculados en cuanto al objeto, así como también participar en otra sociedad o realizar toda otra actividad que resulte anexa o complementaria al objeto presente. Podrán celebrar contratos de leasing, franquicias y merchandising. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Direct. 1 a 5, e igual N° de supl. por 3 ej. Pte.: Ariel Alberto Ravano. Dir. Supl.: Marcela Noemí González. Sin sínd. 9) Rep. Pte. 10) 31/3 de e/año. Sandra Karina Lareo, Contadora Pública Nacional.

L.P. 16.955

### ESTABLECIMIENTO MARÍA BELÉN S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio: 1) Socios: Marcelo Jorge Randazzo, presidente, DNI 16.727.893, CUIT 20-16727893-1, argentino, casado, profesión contador, nacido 21/02/64, domicilio Av. 44 N° 1463 de La Plata; José María Randazzo, director titular, DNI 12.238.788, CUIT 27-12238788-2, argentino, casado, profesión contador, nacido 27/11/1956; Magdalena Carmela Randazzo, directora titular DNI 10.793.420, CUIT 27-10793420-6, argentina, casada, profesión contadora, nacida el 27/02/1954, domicilio en 44 N° 1463 de La Plata; María Aloise, DNI 93.500.723, CUIT 27-93.500.723-8, italiana, viuda, jubilada, nacida el 30/04/31, domicilio calle 44 N° 1463 de La Plata: 2) Duración 99 años desde su inscripción registral. 3) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a estos, en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercial B) Inmobiliaria. C) Financiera. D) Constructora. E) Importación y Exportación. F) Industriales. 4) Administración y fiscalización: directorio con mandato de tres ejercicios, quedando facultados los accionistas a realizar fiscalización según art. 55 Ley 19.950. 5) Cierre ejercicio, 31/12 de c/año. 6) "Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10, con fecha del 30/04/2002, estando presente la totalidad de los miem-

bros que representan ciento por ciento del capital social tratan:..3) cambio de domicilio social de calle 32 N° 15118 a calle 44 N° 1469 de la ciudad y partido de La Plata, Prov. Bs. As: 7) "por acta asamblea general extraordinaria N° 2, con fecha 15/08/2012, estando presentes la totalidad de sus miembros para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la modificación del Estatuto Social en su artículo Primero. El Sr. Presidente Marcelo Jorge Randazzo expone sobre la necesidad de proceder al cambio del artículo primero del estatuto social, a fin de poder concretar la inscripción del cambio de domicilio aprobado la Asamblea General Ordinaria del treinta de abril del año dos mil dos, y en consecuencia la Asamblea aprueba por unanimidad el cambio de domicilio a calle 44 N° 1469 de la ciudad de La Plata, y la modificación del estatuto en su artículo primero el que quedará redactada en la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de Establecimiento María Belén S.A. queda constituida una sociedad anónima que tiene domicilio social en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, establecimiento y representación en el interior y exterior del país de acuerdo a resolución del Directorio"... 8) "Por acta asamblea general extraordinaria N° 3 con fecha 03/07/2013, estando presentes la totalidad de sus miembros estando presentes la totalidad de sus miembros: 1º) Consideración de la modificación del Estatuto Social en su artículo Primero. El Sr. Presidente Marcelo Jorge Randazzo expone sobre la necesidad de proceder al cambio del artículo primero del estatuto social, a fin de poder concretar la inscripción del cambio de domicilio aprobado por la asamblea general ordinaria N° 10 del treinta de abril del año dos mil dos y en consecuencia la asamblea aprueba por unanimidad el cambio de domicilio a calle 44 N° 1469 de la ciudad de La Plata, y la modificación del estatuto en su artículo primero el que quedará redactada en la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de Establecimiento María Belén S.A., continua funcionando una sociedad anónima que tiene domicilio social en la ciudad de La Plata. Provincia de Buenos Aires, República Argentina. La sociedad podrá establecer sucursales..." agencias, establecimiento, y representaciones en el interior y exterior del país de acuerdo a resolución del Directorio. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 16.959

**PEARA S.A.**

POR 1 DÍA - Aumento de Capital: 1- Socios: Presidente: Magdalena Carmela Randazzo, DNI 10.793.420, CUIT 27-10793420-6, argentina, casada, profesión contadora, nacida el 27/02/1954, domicilio Av. 44 N° 1463 de La Plata; Director Titular: José María Randazzo, DNI 12.238.788, CUIT 27-12238788-2, argentino, casado, profesión contador, nacido 27/11/1956; Marcelo Jorge Randazzo, DNI 16.727.893. CUIT 20-16727893-1, argentino, casado, profesión contador, nacido 21/02/64, domicilio av. 44 N° 1463 de La Plata; Director Suplente: María Aloise, DNI 93.500.723, CUIT 27-93.500.723-8, italiana, viuda, jubilada, nacido el 30/04/3 L domicilio calle 44 N° 1463 de La Plata; 2- duración 99 años desde su inscripción registral. 3- Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a estos en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercial B) Inmobiliaria. C) Financiera, D) Constructora. E) Importación y Exportación. F) Industriales. 4- Administración y fiscalización: directorio con mandato de tres ejercicios. 5-cierre ejercicio. 31/12 de c/ año. 6- por acta de asamblea gral. ordinaria N° 12, con fecha del 16/09/2011, consideran un aumento de capital de \$ 600.000 formado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de único voto por acción y valor nominal \$ 50 cada una, se suscribe en su totalidad y de la siguiente forma María Aloise suscribe 3000 acciones o sea \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) que representan el 25% del aumento de capital, Magdalena Carmela Randazzo suscribe 3000 acciones o sea \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) que representan el 25% del aumento de capital, José María Randazzo suscribe 3000 acciones o sea \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) que representan el 25% del aumento del Capital y Marcelo Jorge Randazzo suscribe 3000 acciones o sea \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) que representan el 25% del aumento del capital. La integración del aumento se efectuará respetando las proporciones de cada accio-

nista, realizándose la misma en el presente acto. El capital Social, en consecuencia queda fijado en la suma de \$2.900.000. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 16.960

**AUTOS CIARA S.A.**

POR 1 DÍA - Aumento de Capital: 1- Socios: Presidente: José María Randazzo, DNI 12.238.788, CUIT 27-12238788-2, argentino, casado, profesión contador, nacido 27/11/1956; Director Titular: Magdalena Carmela Randazzo, DNI 10.793.420, CUIT 27-10793420-6, argentina, casada, profesión contadora, nacida el 27/02/1954, domicilio av. 44 N° 1463 de La Plata; Vicepresidente: Marcelo Jorge Randazzo, DNI 16.727.893, CUIT 20-16727893-1, argentino, casado, profesión contador, nacido 21/02/64, domicilio av. 44 N° 1463 de La Plata; Director Suplente: María Aloise, DNI 93.500.723, CUIT 27-93.500.723-8, italiana, viuda, jubilada, nacida el 30/04/31, domicilio calle 44 N° 1463 de La Plata; 2- duración 99 años desde su inscripción registral, 3- Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a estos, en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercial. B) Inmobiliaria, C) Financiera, D) Constructora, E) Importación, y Exportación, F) Industriales. 4- Administración y fiscalización: Directorio con mandato de tres ejercicios. 5- Cierre ejercicio. 30/06 de c/año. 6- Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 19, con fecha del 22/10/2011, consideran un aumento de capital de \$ 1.125.000. Dicho aporte será capitalizado para lo cual se emitirán 1.125 (un mil ciento veinticinco) acciones de U/N \$1.000. cada una. La Sra. María Aloise suscribe 100% del aumento. 2 Consideración del derecho de preferencia. Los accionistas aprueban por unanimidad la modificación en las participaciones societarias las que quedan en la siguiente forma Sra. María Aloise queda en 1625 acciones que por V/N \$ 1.000 c/una hacen un total de \$ 1.625.000 que representan el 52% del capital social, el Sr. José María Randazzo queda en 500 acciones por V/N \$ 1000 cada una o sea \$ 500.000 que representan el 16% del capital social, la Sra. Magdalena Carmela Randazzo queda con 500 acciones por V/N \$1000 cada una o sea \$500.000 que representan el 16% del capital social. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 16.961

**SATY Y ASOCIADOS S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 10-3-14 ratifica asamblea general ordinaria 8-11-13 que fija sede social en calle 2-1762 La Plata. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 16.973

**DDIM S.R.L.**

POR 1 DÍA - En Acta N° 44 (22/7/13) y DDJJ (6/11/13) se resuelve: Ratificar como Gte. a Andrei Iván Polanco Vallejos, DNI 93747880, Misiones 90 CABA. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 16.974

**BOSQUETRANS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cont. 28/10/13 y 20/2/14. Enrique Elía, 9/5/55, DNI 11630254, Azcuénaga 958 CABA; y Néstor Elía, 28/10/60, DNI 14263122, Cangallo 5155 Villa Domínico, ambos arg., cas., comerciantes. "Bosquetrans S.R.L." Cangallo 5155 Villa Domínico, Avellaneda, Bs. As. Dur. 50 des. ins. reg. Obj.: Comercialización de productos forestales: carbón, leña, varillas, durmientes, postes, maderas y derivados. Transportes de pasajeros, equipajes, cargas y/o muebles; en corta, media o larga distancia, terrestre, aéreo o marítimo, nacional e internacional. Cap. \$ 40.000. Adm. Gtes ambos socios, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/10. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 16.975

**CONSULTORES DICAP S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 11 (11/03/14) ante A. L. Bicain, Reg. 1 La Plata. Roberto César Amarilla, arg., 12/12/1961, D.N.I. 14.713.047, C.U.I.T. 20-14713047-4, cas., Ing. Hidráulico y Civil, 7 N° 364 P.B. Dpto. A Ciudad y Pdo. La

Plata; Alejandra Beatriz Gomila, arg., 16/04/1961, D.N.I. 14.371.469, C.U.I.T. 27-14371469-7, cas., psicopedagoga, 7 N° 364 P.B. Dpto. A de Ciudad y Pdo. La Plata. Consultores Dicap S.A., 7 N° 374, Piso 7, Dpto. C Ciudad y Pdo. La Plata, Bs. As., dur. hasta 30/09/2113, Obj.: realización por cta. propia, de 3º o asociada a 3º, en país y exterior, Ingeniería y arquitectura: Consultoría, estudio, proyecto, inspección, dcción. ejecutiva y ejecución de obras. Compraventa, arrendamiento, importación, exportación, fabricación, elaboración, reparación de máquinas e insumos tecnológicos, software, hardware. Capacitación o formación de recursos humanos vinculados a la Ingeniería y al Diseño. Industrial: Fabricación, producción y fraccionamiento de productos, materiales, herramientas, artefactos, maquinarias y elementos utilizados en la construcción. Comercial: Compra, venta, exportación e importación y mandato de productos, materiales, herramientas, artefactos, maquinarias, vehículos y elementos utilizados en la construcción. Compra, venta, consignación y mandato de inmuebles urbanos y rurales. Podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Construcción: Compra, venta, distribución, importación, exportación de materiales de construcción. Compra, venta, locación y/o construcción y adjudicación de inmuebles, inclusive régimen Ley 13.512. Ejecución, dirección, inspección, administración, gerenciamiento y consultoría de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanísticas, ambientales, viales y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal. Refacción o demolición de las obras enumeradas. Proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, gasoductos, poliductos, oleoductos y usinas. Construcción y reparación de edificios. Ejecución, dirección, administración e instalación de obras de gas, agua, electricidad y cloacas. Tareas de análisis, determinación y elaboración de proyectos de recuperación, restauración y remediación de pasivos ambientales, proyectos de sistema de gestión, tratamiento y disposición de Residuos (Domiciliarios, Patogénicos, Especiales). Inmobiliarias: Ejercicio de representación, comisiones, consignaciones y mandatos, intermediación inmobiliaria, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de bs. inmuebles y operaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, constituir a favor de 3º derechos reales, contratar con personas físicas o jurídicas, Estado Nacional, Provincial o Municipal, en forma directa o a través de Organismos públicos y/o privados y/o mixtos. Participar en Licitaciones Públicas o Privadas o Concursos de Precios. Excluidas operaciones de la Ley 21.526, u otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera la intermediación con el ahorro público, con exclusión de las act. del inc. 5, art. 299 Ley 19.550. Cap. \$ 100.000, Adm. Dir.: 1 a 5 dir. tit. e igual o menor N° de supl., 3 ejercicios. Repres. Dir. Tit. y Pte. Roberto César Amarilla, 7 N° 364 P.B. Dpto. A Ciudad y Pdo. La Plata. Dir supl. Alejandra Beatriz Gomila. Fisc. socios. Cierre 30/09. Araceli L. Bicain, Notaria

L.P. 16.976

**INGENIERÍA Y SANEAMIENTO M & M S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 31/01/2014 se designa Presidente a Florencia Alejandra Álvarez; Director Titular Gerardo Alberto Bargioni y Director Suplente Amalia Emma Polerecki. Mario J. D'Atri, Contador Público.

L.P. 16.985

**CAVABIANCA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Rodríguez Analía, 28/2/57, abogada, DNI 12662838, casada; Birman Natalí 22/2/88, abogada, DNI 33506173, soltera; Birman Ian 31/5/92, estudiante, DNI 36936509, soltero; Birman Johanna 23/9/94, estudiante, DNI 38605338, soltera, todos arg. y con dom. en calle 64 N° 597 La Plata 2) 03/12/2013. 3) Cavabianca S.R.L. 4) Calle 7 N° 666 La Plata, Bs. As. 5) Textil: fabricac., corte, confecc. de ropa, accesorios, lencería, telas para cortinas, blanco y mantelería, bordados, grabado, pintado, planchado. Comercial: compra, venta, distrib.,

de prod. textiles, calzados y materias que lo componen, explotac. de marcas y diseños industriales, bijouterie, mercería, regalos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Socio Gte. Rodríguez Analía Sind.: se prescinde Dur.: término de duración de la soc. Fisc. Socios 9) Gte. 10) 31/10 rep. social: Gte. Rodríguez Analía. Adrián S. Villarreal, Contador Público.

L.P. 16.986

### CIUDAD VIEJA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Scarafoni Marcos Damián, 41 años, licenciado en comunicación social, DNI 22.933.937; Lloret Julieta, 40 años, diseñadora de comunicación visual, DNI 23.337.109; argentinos, solteros, domiciliados 20 N° 1765 % La Plata. 2) Inst. Priv. 14/03/14. 3) Ciudad Vieja S.R.L. 4) Calle 71 N° 1103 Ciudad de La Plata. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: explotación de bar, resto bar, bar nocturno, bar artístico cultural, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, bar al paso, Pub, café, cervicería, video bar, discoteca; disco bar, local bailable, casa de comidas y rotisería, delivery, catering, Fast Food, casa de té, venta y despacho de bebida alcohólicas y sin alcohol y de todo tipo de servicios, negocios y establecimientos relacionados con el rubro gastronómico, tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por fonogramas o por discjockey y/o pasadores de música, pudiendo organizar y desarrollar espectáculos con música en vivo con artistas nacionales o extranjeros, promocionando y pub. licitando los mismos. Organización de eventos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000.8) Gtes. Scarafoni Marcos Damián y Lloret Julieta. Fisc: soc. no gtes. 9) 31/12. Canos Berteri, Abogado.

L.P. 16.991

### LA GERENCIA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio del publicado 2/12/2013. CUIT N° 30-70837297-4; Asamblea Extraordinaria Unánime 16/9/2.013. Los socios resuelven aumentar el capital social en \$ 308.000, constituido por 308.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de valor \$ 1.00 cada una. Los socios Pablo A. Bonelli, CUIT N° 20-18116525-2, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero, domicilio Ameghino 370 y Ana Paola Bonelli, CUIT N° 27-28276090-3, argentina, mayor de edad, abogada, con domicilio en Pasaje Valdés N° 25; ambos de esta Ciudad, suscriben por partes iguales el aumento e integran en la misma forma, totalmente, mediante aportes realizados en efectivo, de carácter irrevocables, según certificación profesional. Se modifica el capital social, de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Trescientos Veinte Mil (\$ 320.000), representando por trescientas veinte mil (320.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso (\$ 1.00), cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". (Sociedad no incluida art. 299 Ley de Sociedades. Reclamos de Ley, domicilio social: Alem N° 83, 1er. piso, San Nicolás). José Armando Carrera, Dr. en Ciencias Económicas.

S.N. 74.116

### PUBLILEGO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 39 del 22-2-2014, F° 96. Not. Milena García Adsc. R. 2 San Nicolás y Modif. C. Social. Ampliac. Objeto Soc. Acta reunión de socios N° 2 del Libro N° 1 Folio N° 3 de Publilego S.R.L., matrícula 116.269. DDPJ. Dom. Urquiza N° 133 San Nicolás, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: 1) Comercial: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles,

impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivos de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro. Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin en el futuro se creará, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Señalizaciones y demarcaciones viales. Diseñar, modificar, fabricar en talleres propios o ajenos, instalar, reparar, mantener, verificar, poner en funcionamiento, comprar, vender, permutar, canjear, alquiler, licenciar, dar en comisión, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier forma carteles, señalizaciones de todo tipo, mobiliarios viales. 2) Bancarias: En pos de los logros de los objetos sociales, podrá realizar operaciones con bancos, entidades financieras, y/o demás entidades crediticias, operar en cuentas corrientes, cheques, moneda extranjera, títulos, acciones, operaciones a plazo fijo, con la limitación de que no podrá constituir garantías a favor de terceras personas sin resolución expresa de todos sus miembros y que el objeto de la garantía no resulte extraño al objeto de la sociedad. También podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 3) Financieras: Conceder créditos para la financiación a corto, mediano o largo plazo de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías vistas en la legislación vigente y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público. 5) Supermercados: a) Cadena de supermercados: instalación y administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, carnes, productos cárnicos, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, verduras, hortalizas y frutas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II título x del Código de Comercio, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este contrato social" Milena García, Escribana R. 2. San Nicolás.

S.N. 74.117

### RECREACIONES NADCAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Recreaciones Nadcar S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-03-2014. 3) Socios: Diego Victoriano Nadal, domiciliado en Gomendio N° 918 de la ciudad de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 15/06/1978, argentino, DNI 30.989.588, CUIT N° 20-30989588-7, soltero, comerciante y Augusto Yani Cariboni, domiciliado en San Francisco Javier N° 360, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, nacido el 9/05/1983, DNI N° 30.257.659, CUIT N° 23-30257659-9, soltero, comerciante. 4) Domicilio social: Avda. Savio 973 de la ciudad de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: la explotación de rotiserías, restaurantes, bares, confiterías y locales bailables. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. La fabricación \ fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios de gastronomía y delivery. Representaciones artísticas. Alquiler de salones y organización de eventos y todo tipo de festejos, ferias y espectáculos culturales, artísticos educativos y de interés social, así como la intermediación en la organización de dichos eventos. 6) Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u correspondiendo a Diego Victoriano Nadal: 5.000 cuotas y Augusto Yani Cariboni: 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 24 meses computados a partir de la fecha del contrato. 8) Fiscalización a cargo de los socios (Art. 55 LS). 9) La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa gerente al socio Augusto Yani Cariboni, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Jéscica Aroza, Contadora Pública.

S.N. 74.119

### EL JULMEN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del de fecha 3/10/2012, Boletín 26931. Accionistas los esposos Oscar Domingo Mendiburu, LE 5.361.339, CUIT 20-05361339-0, comerciante, nac. el 23/04/1934, e Isabel Martínez, LC 2.041.988, CUIL 27-02041988-7, ama de casa, nacida el 12/03/1935, domiciliados en Constitución 510, piso 2°, dto. A y Carlos Alberto Juliarena, comerciante, casado, LE 5.375.412, CUIT 20-05375412-1, nacido el 25/05/1940, domicilio en Sarmiento 1438, todos argentinos vecinos de Tandil, Prov. de Bs. As. Jorge Alfredo Serrano, Abogado.

Az. 71.158

### SPEK DESMEN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Oscar Meneses, 11/08/56, DNI 11.991.561, CUIL 23-11991561-9; Verónica Viviana Spektor, 18/01/74, DNI 23.649.369, CUIL 27-23649369-0; ambos: argentinos, comerciantes, casados, dom.: Entre Ríos N° 2551 "7° A", Mar del Plata, Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Públ. 12/03/2014. 3) Spek Desmen Sociedad Anónima. 4) Calle Entre Río N° 2551 "7° A", Mar del Plata, Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Actuar como administradora fiduciaria de acuerdo a lo establecido por la Ley 24.441, aceptar mandatos civiles y comerciales, actuar como contratista de obras y/o servicios, concurso de entidades públicas, privadas a nivel municipal, provincial, nacional e internacional; Comercialización de inmuebles, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; Construcción de edificios y viviendas, obras civiles, industriales, obras de pavimentación y calles, todas las industriales, auxiliares, derivadas o a fines; Realizar actividades financieras mediante aporte de capital propio o invertir capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, no se realizaran operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pres.: Oscar Meneses Dir. Supl.: Verónica Viviana Spektor 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 28/02 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 16.914